



# FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

“GASTOS NO DEDUCIBLES: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE DIRECCIÓN Y SU INCIDENCIA EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA - PHARTEC SAC, LIMA-2018”

Tesis para optar el título profesional de:

Contadora Pública

Autoras:

Daysi Milagros Díaz Raymundo

Betzaida Keila Villar Villanueva

Asesor:

Dr. Roberth Frías Guevara

Lima - Perú

2020

## DEDICATORIA

A mis padres, Jesús Díaz Valdivia y Rosa Raimundo Gómez por su amor y apoyo incondicional en todo momento. Por acompañarme en el camino de la vida inculcándome valores y principios. A mis hermanos por estar siempre presentes, acompañándome y brindándome su apoyo incondicional

A mi Madre Florencia Villanueva simón, quien es la pieza importante en mi vida para seguir logrando mis objetivos y a mis hermanos quienes me acompañaron hasta llegar la etapa final de mi carrera profesional.

## AGRADECIMIENTO

A Dios, en primer lugar, por darme fortaleza en los momentos difíciles y por darme la vida y a mis amados padres y hermanos.

A nuestro asesor el Dr. Roberth Frías por ser parte importante de este proyecto, por transmitirnos sus conocimientos y guiarnos hasta el cumplimiento de este objetivo profesional.

A Dios, por su amor incondicional y por darme las fuerzas necesarias para lograr mis objetivos.

A mi asesor el Dr. Frías Guevara Roberth, quien ha sido paciente en las asesorías y apoyarme a llegar hasta la meta final.

## Tabla de contenido

<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>2</b>
<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>3</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS.....</b>	<b>6</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS.....</b>	<b>7</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>8</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>10</b>
1.1.    Realidad problemática.....	10
Antecedentes .....	11
Antecedentes nacionales. ....	11
Antecedentes internacionales. ....	13
Bases teóricas. ....	13
Teorías que sustentan las variables. ....	13
Impuesto a la renta. ....	13
Marco teórico. ....	15
Gastos de Mantenimiento en vehículos de dirección.....	15
Vehículos comprendidos.....	15
Categorización de vehículos.....	16
Límites.....	16
1.2.    Formulación del problema .....	22
1.2.1. <i>Problema general.</i> .....	22
1.2.2. <i>Problemas específicos.</i> .....	22
1.3.    Objetivos. ....	23
1.3.1. <i>Objetivo general.</i> .....	23
1.3.2. <i>Objetivos específicos.</i> .....	23
1.4.    Hipótesis.....	23
1.4.1. <i>Hipótesis general.</i> .....	23
1.4.2. <i>Hipótesis específicas.</i> .....	23
<i>Justificación.</i> .....	24
<i>Justificación teórica.</i> .....	24
<i>Justificación práctica.</i> .....	24
<i>Justificación valorativa.</i> .....	24
<i>Justificación académica.</i> .....	25
<i>Limitaciones.</i> .....	25
<i>Limitaciones de viabilidad de fuentes.</i> .....	25
<i>Limitaciones viabilidad de tiempo.</i> .....	25
<i>Limitaciones de población.</i> .....	25
<i>Delimitación</i> .....	25

<b>CAPÍTULO II. METODOLOGÍA.....</b>	<b>27</b>
2.1. Tipo de investigación .....	27
2.2. Población y muestra (Materiales, instrumentos y métodos).....	28
2.2.1. Población. ....	28
2.2.2. Muestra. ....	28
2.2.3. Muestreo. ....	28
2.2.4. Confiabilidad y Validez.....	29
Operacionalización de variables validez.....	33
2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos .....	34
2.4. Procedimiento .....	35
Aspectos éticos .....	35
<b>CAPÍTULO III. RESULTADOS .....</b>	<b>36</b>
Tablas de frecuencia y gráficos .....	37
Contrastación de Hipótesis.....	44
<b>CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES .....</b>	<b>50</b>
4.1. Discusión.....	50
4.2. Conclusiones.....	52
4.3. Recomendaciones .....	54
Implicancias prácticas. ....	55
Implicancias teóricas. ....	56
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>57</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>60</b>
<b>ANEXO 1: Matriz de Consistencia.....</b>	<b>60</b>
<b>ANEXO 2: Certificado de validez del instrumento.....</b>	<b>61</b>
<b>ANEXO 3: Cuestionario .....</b>	<b>73</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	16
Tabla 2.....	17
Tabla 3.....	18
Tabla 4.....	19
Tabla 5.....	28
Tabla 6.....	29
Tabla 7.....	30
Tabla 8.....	30
Tabla 9.....	30
Tabla 10.....	31
Tabla 11.....	31
Tabla 12.....	32
Tabla 13.....	32
Tabla 14.....	33
Tabla 15.....	33
Tabla 16.....	34
Tabla 17.....	35
Tabla 18.....	36
Tabla 19.....	36
Tabla 20.....	37
Tabla 21.....	38
Tabla 22.....	39
Tabla 23.....	40
Tabla 24.....	41
Tabla 25.....	42
Tabla 26.....	43
Tabla 27.....	44
Tabla 28.....	45
Tabla 29.....	46
Tabla 30.....	47
Tabla 31.....	48
Tabla 32.....	49

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. ¿Cree Ud. que los gastos de mantenimiento de la actividad de dirección están sujetos a un límite para la determinación del impuesto a la renta?.....	37
Figura 2. ¿Con qué frecuencia la empresa adquiere bienes mediante arrendamiento financiero? .....	38
Figura 3. ¿Considera Ud. que el gasto de mantenimiento usados en las actividades de dirección es necesario para la generación de ingresos? .....	39
Figura 4. ¿Conoce Ud. las tasas tributarias de depreciación de vehículos? .....	40
Figura 5. ¿Considera Ud. importante que los recursos puestos a disposición de los colaboradores para realizar una actividad de representación permiten la generación de renta? .....	41
Figura 6. ¿Conoce Ud. cómo se determina la renta neta? .....	42
Figura 7. ¿Conoce Ud. cuál es la tasa del impuesto a la renta de tercera categoría del régimen general .....	43

## RESUMEN

La presente investigación titulada “Gastos no deducibles: Mantenimiento de vehículos de dirección y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta – Phartec SAC, Lima – 2018, tuvo como objetivo general analizar incidencia de los gastos de mantenimiento de vehículos de dirección en la determinación del impuesto a la renta Phartec SAC, Lima – 2018.

La metodología utilizada fue de tipo descriptiva, aplicada no experimental, transversal y cuantitativo. Se utilizó la técnica de encuesta validada por expertos y se comprobó la consistencia interna a través del coeficiente Alfa de Cronbach. La muestra estuvo representada por 18 personas.

Finalmente, se utilizó el coeficiente Rho Spearman para comprobar el grado de relación entre las variables gastos no deducibles: mantenimiento de vehículos de dirección y el impuesto a la renta donde el resultado fue de 0,553. Por lo tanto, se confirmó que existe una correlación positiva considerable entre los “Gastos no deducibles: mantenimiento de vehículos de dirección y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta – Phartec SAC, Lima – 2018.

**Palabras clave:** Gastos no deducibles, impuesto a la renta y mantenimiento de vehículos.



## ABSTRACT

The present investigation entitled "Non-deductible expenses: Maintenance of steering vehicles and its incidence in the determination of income tax - Phartec SAC, Lima - 2018, had the general objective of analyzing the incidence of maintenance expenses of steering vehicles in the Determination of income tax Phartec SAC, Lima - 2018.

The methodology used was descriptive, applied non-experimental, cross-sectional and qualitative. The survey technique validated by experts was used and internal consistency was verified through Cronbach's alpha coefficient. The sample was represented by 18 people.

Finally, the Rho Spearman coefficient was used to verify the degree of relationship between the variables non-deductible expenses: maintenance of steering vehicles and income tax, where the result was 0.553. Therefore, it was confirmed that there is a considerable positive correlation between "Non-deductible expenses: maintenance of steering vehicles and its incidence in the determination of income tax - Phartec SAC, Lima - 2018.

Keywords: Non-deductible expenses, income tax and vehicle maintenance.

## CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad problemática

A nivel mundial existen políticas tributarias que regulan el registro contable de las operaciones de gastos en las empresas las cuales se encuentran bajo un Sistema Tributario propio que establece que gastos son deducibles.

En España, la Ley de Impuestos de Sociedades establece condiciones para que un gasto sea deducible. Entre las condiciones están por ejemplo que el gasto tiene que ser necesario para la actividad, la otra condición es que éste debe ser registrado en el mismo periodo en el que será utilizado, y por último tiene que contar con su factura.

En los países de Latinoamérica, los gastos no deducibles no son ajenos a la realidad de las empresas. Es por ello, que desde hace mucho tiempo se han incorporado diferentes normas que regulan estos gastos con el objetivo establecer la base imponible del impuesto a la renta.

En Chile, la Ley que regula el impuesto a la renta exige que el gasto tiene que estar sustentado en un comprobante de pago, debe estar relacionado con la generación renta y pertenecer al giro del negocio.

En Perú, también disponemos del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por Decreto Supremo N°179-2004 y normas modificatorias, el cual establece restricciones para la deducibilidad de los gastos. En el artículo 44° de La Ley del Impuesto a la Renta nos detalla una lista de gastos prohibidos que no serán deducibles como los gastos personales y familiares, multas, intereses moratorios, entre otros. De igual forma, el artículo 37° nos habla de gastos necesarios para producir y mantener la fuente productora de renta teniendo en cuenta el principio de causalidad.

La presente investigación se basa en las limitaciones de los “Gastos no deducibles: mantenimiento de vehículos de dirección y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta de la empresa Phartec SAC, Lima – 2018, señalado en el inciso w del artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta.

Esta situación se origina debido a la falta de control, el incumplimiento de los requisitos que la norma exige y el poco conocimiento tributario del personal que labora en el área contable de la empresa generando el desconocimiento de los gastos y las incidencias en la determinación del impuesto a la renta.

### **Antecedentes**

#### **Antecedentes nacionales.**

Bautista (2018) en su estudio titulado: “Gastos no deducibles y su relación con el impuesto a la renta en las empresas comerciales ferreteras, en el distrito de San Martín de Porres, Año 2018”. Cuyo objetivo fue determinar de qué manera los gastos no deducibles se relacionan con el impuesto a la renta. Esta investigación utilizó el diseño no experimental, correlacional, descriptiva y cuantitativo. Concluyó que los gastos no deducibles están relacionados con el impuesto a la renta en las empresas comerciales ferreteras.

Tello (2018) en su estudio titulado: “El arrendamiento financiero y su incidencia en las obligaciones tributarias de las empresas de transporte de carga del distrito San Juan de Lurigancho, año 2017”. Su objetivo fue determinar como el arrendamiento financiero incide en las obligaciones tributarias. La metodología que aplicada fue de tipo de investigación aplicada, no experimental, transversal, nivel explicativo causal y el enfoque cuantitativo. Concluyó que el arrendamiento financiero incide significativamente en las obligaciones

tributarias de las empresas de transportes de carga del distrito de San Juan de Lurigancho, año 2017.

Huamaní (2018) en su investigación denominada: “Depreciación de los activos fijos y el Impuesto a la Renta en las Empresas Industriales de Alimentos en el distrito de Ate 2017”. Tuvo como objetivo determinar la depreciación de los activos fijos y su relación con el impuesto a la renta. La metodología aplicada fue documental, descriptiva, analítica, no experimental, cualitativo y cuantitativo. Concluyó que el método de línea recta se relaciona con el Impuesto a la renta y la depreciación utilizada incide como gasto en los ejercicios contables en las empresas industriales de alimentos del distrito de Ate.

Ortíz (2018) en su investigación denominada: “Gastos no deducibles y su influencia en la determinación del Impuesto a la Renta en las Empresas de Maquinarias e Insumos para la publicidad, Callao 2017”. Cuyo objetivo fue determinar cómo los gastos no deducibles influyen en la determinación del impuesto a la renta en las empresas de maquinarias e insumos para la publicidad. Esta investigación aplicó la metodología de descripción correlacional, descriptivo, cualitativo y no experimental. Se concluyó que los gastos no deducibles influyen en la determinación del impuesto a la renta, en las empresas de maquinarias e insumos para la publicidad.

Apaza (2018) en su investigación denominada: “El principio de causalidad y su influencia en los gastos deducibles para la determinación de la renta neta de las empresas del rubro Automotriz de La Ciudad de Tacna, en el Año 2016”. Cuyo objetivo fue determinar en qué grado el cumplimiento del principio de causalidad permite que los gastos sean deducibles para la determinar la renta neta. La investigación que utilizó fue aplicada, no experimental y

descriptivo. Se concluyó, que debido al poco cumplimiento del principio de causalidad los gastos deducibles se reducen significativamente.

### **Antecedentes internacionales.**

Aguirre (2017) en su investigación denominada: “Impacto de gastos no deducibles en la tasa efectiva de impuestos, caso Bebidas S.A. 2014-2016”. Tuvo como objetivo analizar el impacto de los gastos no deducibles en la tasa efectiva de impuesto a la renta. Se aplicaron los métodos inductivo, descriptivo y analítico. Se concluyó que la omisión de información generó un mayor pago de tributos debido a los gastos no deducibles.

Carriel (2017) en su tesis titulado: “Gastos no deducibles y sus incidencias del pago de Impuesto a la Renta de la Exportadora Langley S.A”. Cuyo objetivo fue analizar los gastos no deducibles y su incidencia en la determinación del pago del impuesto a la renta. Se aplicó la metodología cualitativa, cuantitativa y descriptivo. El estudio concluyó que la empresa debe adoptar políticas de capacitación a sus colaboradores con la finalidad de aplicar correctamente las normas tributarias.

### **Bases teóricas.**

#### **Teorías que sustentan las variables.**

#### **Impuesto a la renta.**

Para definir el impuesto a la renta antes debemos comprender que es tributo. Al respecto, para el Dr. Gerardo Ataliba, autor de la obra “Hipótesis de incidencia tributaria”, el tributo puede definirse jurídicamente, como la obligación jurídica pecuniaria, es decir aquella que relacionada con la obligación de entregar dinero en donde el sujeto activo es una persona pública y cuyo sujeto pasivo es que está sometido por la ley.

De la misma manera, el Dr. Dino Jarach autor de la “Teoría del Hecho Imponible”, define al tributo como prestación, donde el tributo es una prestación pecuniaria, objeto de una relación cuya fuente es la ley, entre dos sujetos: de un lado el que tiene derecho a exigir la prestación, el acreedor del tributo, es decir el estado o la otra entidad pública que efectivamente, por virtud de una ley positiva, posee ese derecho, y de otro lado el deudor, o los deudores, quienes están obligados a cumplir la prestación pecuniaria.

Por otro lado, Bravo Cucusi sostiene que, “el impuesto a la renta es un tributo que grava el hecho de percibir o generar renta.

### **Teorías del Impuesto a la Renta.**

#### **La Teoría de la renta – producto.**

Ortega y Pacherras (2016) refieren que es "el producto periódico que proviene de una fuente durable en estado de explotación. Podemos entender que la renta debe ser un producto o riqueza nueva, diferente y distinta de la fuente que la produce y que existe para seguir produciendo rentas".

#### ***Teoría del flujo de riqueza.***

Son los ingresos que provienen de terceros, es decir, es el flujo de riqueza que fluye desde terceros hacia el contribuyente en un periodo de tiempo (Ortega y Pacherras, 2016).

En García, Juan citado en Ortega y Pacherras (2016) nos señalan las siguientes características:

- Ingresos por actividades accidentales: son aquellos originados por una habilitación transitoria y eventual de una fuente productora.
- Ingresos eventuales: son aquellos cuya producción depende de un factor aleatorio, ajeno a la voluntad de quien lo obtiene como por ejemplo lotería y juegos de azar.

- Ingresos a título gratuito: incluyen las transmisiones gratuitas como regalos, donaciones, herencias y legado.

### **La teoría del consumo más incremento patrimonial.**

Es el total del incremento de patrimonio que tenga el contribuyente en un periodo, considerándose la comparación del valor del patrimonio al final incluidos los consumo más retiros de utilidades (Ortega y Pacherras, 2016).

### **Marco teórico.**

#### **Gastos de Mantenimiento en vehículos de dirección.**

En el inciso w) del artículo 37 de la LIR se regula la deducibilidad de los gastos incurridos en vehículos automotores de las categorías A2, A3 y A4 que resulten estrictamente indispensables y se aplican en forma permanente para el desarrollo de las actividades propias del giro del negocio o empresa, por lo siguientes conceptos: Cualquier forma de cesión en uso, tales como arrendamiento financiero y otros; funcionamiento, entendiendo como los destinados a combustible, lubricantes, mantenimientos, seguros, reparación y similares; y, depreciación por desgaste. (Sunat, 2010).

#### **Vehículos comprendidos.**

Según Navarro (2013) los vehículos se clasifican de acuerdo al destino que le otorgue la empresa pueden ser para las actividades propias del giro de negocio o para las destinadas a las actividades de dirección, administración y representación; dependiendo de esta clasificación se limitan los gastos. Los vehículos destinados a las actividades del giro del negocio “vehículos operativos” son aquellos de las categorías A2, A3 y A4 que resultan indispensables para la generación de ganancia y se utilizan de manera permanente al desarrollo de sus actividades propias. Los vehículos destinados a las actividades de

dirección, administración y representación son aquellos de las categorías A2, A3, A4, B1.3 y B1.4 que no están comprendidos en la definición de vehículos operativos o del giro del negocio, sino aquellos que las empresas asignan a sus áreas administrativas y/o gerenciales.

(p. A-2)

### **Categorización de vehículos.**

En el numeral 1 del inciso r) del Art. 21 del reglamento de la LIR se ha estipulado la categorización de los vehículos de acuerdo a los centímetros cúbicos y cilindrada, sin diferenciar si son automóviles o camionetas, por lo que bastaría conocer la cantidad de cilindrada de un vehículo para identificar su categoría.

**Tabla 1**

*Categorización de vehículos*

Categoría	Cilindraje
Categoría A2	De 1051 a 1500 cc.
Categoría A3	De 1501 a 2000 cc.
Categoría A4	Más de 2000 cc.
Categoría B1.3	Camionetas, distintas a pick-up y sus derivados, de tracción simple (4x2) hasta de 4000 Kg. de peso bruto vehicular.
Categoría B1.4	Otras camionetas, distintas a pick-up y sus derivados, con tracción en las cuatro ruedas (4x4) hasta el 4000 Kg, peso bruto vehicular.

Fuente: Numeral 1 del inciso r) del artículo 21 del Reglamento de la LIR

### **Límites.**

A continuación, se muestra la tabla de deducción de gastos de vehículos de dirección.

### ***Número máximo de vehículos según los ingresos.***



**Tabla 2**

*Número máximo de vehículos según los ingresos*

Ingresos netos anuales	Número de vehículos
Hasta 3,200 UIT	1
Hasta 16,100 UIT	2
Hasta 24,200 UIT	3
Hasta 32,300 UIT	4
Más de 32,300 UIT	5

Fuente: Base legal: art. 21, inc. r), núm. 4 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta

***El costo de adquisición o valor de ingreso al patrimonio, a título oneroso o gratuito del vehículo no debe ser superior a 30 UIT.***

El Decreto Supremo N° 258-2012-EF, modificó el tercer párrafo del numeral 4, inciso r), del artículo 21° del Reglamento de la LIR, estableciendo que no serán deducibles los gastos de vehículos automotores cuyo costo de adquisición o valor de ingreso al patrimonio, según se trate de adquisiciones a título oneroso o gratuito, haya sido mayor a 30 UIT. (D.S. 2012).

***El Importe máximo de gastos deducibles.***

Comprende el importe máximo de los gastos deducibles, aplicables sólo a los gastos de cesión en uso y funcionamiento incurridos en los vehículos admitidos según el primer y segundo límite y que se determina en función a la proporción que estos representan del total de vehículos de propiedad y/o en posesión de la empresa y tengan un valor de adquisición menor inferior a 30 UIT.

**Tabla 3**

---

*Fórmula:*

---

$$\% = \frac{\text{N}^\circ \text{ de vehículos con derecho a devolución}}{\text{N}^\circ \text{ de vehículos de propiedad o en posesión de la empresa}}$$

---

*Fuente: Ortega y Pacherras (2016)*

### **Cesión en uso.**

Labatut (2016) es el acuerdo donde una de las partes (cedente) cede un activo a la otra parte (cesionario o beneficiario) para que ésta lo pueda utilizar y aprovechar para la obtención de fines determinados. Así mismo, es un derecho limitado porque no se cede la propiedad del bien totalmente.

### **Gastos de funcionamiento de vehículos.**

Se denomina mantenimiento a los desembolsos de fondos que periódicamente efectúa una empresa para proporcionarle al vehículo un adecuado funcionamiento. Entre los gastos de funcionamiento de vehículos se encuentran: Los gastos de combustibles, lubricantes, mantenimientos, seguros y reparaciones.

### **Depreciación por desgaste.**

Según Ortega y Pacherras (2016) la depreciación es la asignación sistemática del costo y otra base de valuación de un activo depreciable durante la vida útil del mismo, teniendo como meta aplicar a los ingresos de cada periodo una porción razonable del costo del activo fijo que puede imputarse a resultados u a otro activo.

## Tasa de depreciación.

**Tabla 4**

*Tasa de depreciación*

Bienes	Porcentaje anual de depreciación
1. Ganado de trabajo y reproducción; redes de pesca.	25%
2. Vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles); hornos en general.	20%
3. Maquinaria y equipo utilizados por las actividades minera, petrolera y de construcción; excepto muebles, enseres y equipos de oficina.	20%
4. Equipos de procesamiento de datos.	25%
5. Maquinaria y equipo adquirido a partir del 1.1.91. 1	10%
6. Otros bienes del activo fijo 10	10%

Fuente: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/contribuyente/2017/01/31/depreciacion-contable-y-tributaria/>

### **Vida útil.**

Castillo (2013) lo define al periodo durante el cual la empresa utiliza el activo o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

### **El valor residual de un activo.**

Es el importe estimado que podría obtener la empresa desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil (Castillo, 2013).

## **Depreciación en el arrendamiento financiero.**

### ***Aspecto tributario.***

Arias (2015) sostiene que la depreciación será deducible en la determinación de la renta neta de tercera categoría, si se calcula anualmente y no podrá incidir en un ejercicio gravable siguiente. Es decir, solo se aceptará como deducción la depreciación del periodo. El artículo 22 de Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta dispone lo siguiente:

1. Solo será admitida la depreciación contabilizada en la medida en que no exceda de los porcentajes máximos señalados en el Reglamento.
2. Se repara cualquier depreciación correspondiente a ejercicios anteriores que no hubiese sido contabilizada oportunamente.
3. Cualquier depreciación en exceso afectada al gasto se adiciona vía Declaración Jurada y debe registrarse su efecto como una diferencia temporal.
4. Las depreciaciones que resulten por aplicación de las tasas de depreciación se computarán a partir del mes en que los bienes sean utilizados en la generación de rentas gravadas.

### **Impuesto a la renta.**

Es un tributo directo y subjetivo que se aplica sobre la ganancia (utilidad) obtenida o producida por una inversión de capital. En tal sentido, es el desarrollo de actividades empresariales ya sea como persona natural o jurídica que tiene como finalidad maximizar su inversión, a través de la generación de ganancias, rendimiento y utilidad (Alva, et al.,2017).

### **Rentas empresariales.**

Son generadas por las entidades o empresas que persiguen un fin lucrativo y provienen, generalmente, de la participación conjunta de la inversión de capital y el trabajo. (Ortega y Pacherras, 2016).

## **Ganancias.**

Westreicher, define que la ganancia es el aumento de la riqueza que se produce a partir de una transacción u operación de índole económico

Es la diferencia entre los ingresos generados por una actividad económica y los costes necesarios para desarrollar dicha empresa u ocupación.

- ***Ingresos.***

Es el incremento (flujo bruto) de los beneficios económicos que se producen durante un periodo contable, en forma de flujos de entrada de efectivo, aumento de activos o disminución de pasivos, que producen aumentos en el patrimonio, aumentos que son distintos a los aportes de los socios (Ortega y Pacherrres, 2016).

- ***Margen comercial.***

El margen es la diferencia entre el precio de venta (sin impuestos) y el costo del producto (sin impuestos). El costo del producto incluye el precio de compra y los costos directos asociados.

- ***Utilidad neta.***

La utilidad neta es aquella resultante luego de descontar de los ingresos obtenidos por una empresa u organización, todos los gastos y tributos correspondientes.

## **Gravamen.**

El gravamen es una cifra, porcentaje o coeficiente que indica la cuantía de un impuesto que un contribuyente deberá abonar al Estado.

- **Adiciones.**

Es el monto constituido por todos los gastos en que ha incurrido la empresa y que no son aceptados, después de aplicar el artículo 37° y 44° de la Ley del Impuesto a la Renta y el artículo 21 del Reglamento. (Alva, 2012).

- **Deducciones.**

Es el costo o gasto cargado contra los ingresos, es decir, aquel importe que está permitido deducir de los ingresos (Alva, 2012).

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general.**

¿De qué manera los gastos de mantenimiento de vehículos de dirección inciden en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018?

### **1.2.2. Problemas específicos.**

- ¿De qué manera el tipo de actividad incide en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018?
- ¿De qué manera la cesión en uso incide en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018?
- ¿De qué manera los gastos de funcionamiento de vehículos inciden en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018?
- ¿De qué manera la depreciación por desgaste incide en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018?

### **1.3. Objetivos.**

#### **1.3.1. Objetivo general.**

Analizar la incidencia de los gastos de mantenimiento de vehículos de dirección en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018.

#### **1.3.2. Objetivos específicos.**

- Identificar la incidencia del tipo de actividad en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018.
- Describir la incidencia de la cesión en uso en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018.
- Explicar la incidencia de los gastos de funcionamiento de vehículos en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018.
- Identificar la incidencia de la depreciación por desgaste en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018.

### **1.4. Hipótesis.**

#### **1.4.1. Hipótesis general.**

Los gastos de mantenimiento de vehículos de dirección inciden significativamente en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018.

#### **1.4.2. Hipótesis específicas.**

- El desarrollo del tipo de actividad incide significativamente en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018.
- La cesión en uso incide significativamente en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018.

- Los gastos de funcionamiento de vehículos inciden significativamente en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018
- La depreciación por desgaste incide significativamente en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018.

### **Justificación.**

Alan y Cortez (2017) definen que todo proyecto de investigación requiere justificar las razones que motivan la realización del estudio. Las investigaciones son desarrolladas para un fin determinado, no son producto del capricho de una persona, y los argumentos utilizados deben ser realmente sólidos para justificar su desarrollo.

### **Justificación teórica.**

El presente trabajo de investigación resume el aporte teórico de los autores más importantes que hacen referencia a las variables de estudio.

### **Justificación práctica.**

Este trabajo cuenta con una justificación práctica en la medida que ayuda a prevenir el problema actual ocasionado por la falta de conocimiento y capacitación del personal y que conlleva al desconocimiento de los gastos de mantenimiento de los vehículos de dirección.

### **Justificación valorativa.**

Este trabajo de investigación será útil a otras empresas del sector para optimizar el área contable con un adecuado uso de la norma.



### **Justificación académica.**

El presente trabajo servirá a aquel profesional que ocupa un cargo en la empresa, personas y estudiantes interesados en temas contables que buscan tener un mejor alcance y comprensión de las normas tributarias.

### **Limitaciones.**

#### **Limitaciones de viabilidad de fuentes.**

Se presentaron limitaciones en cuanto a las fuentes bibliográficas puesto que nuestro tema no tiene con suficiente sustento documental.

#### **Limitaciones viabilidad de tiempo.**

El periodo de tiempo que nos tomó la elaboración de nuestro proyecto fue limitado, puesto que duró alrededor de 8 semanas para la entrega de nuestra investigación.

Además, no disponíamos del tiempo necesario debido a nuestras actividades laborales, por ello tuvimos que organizarnos mejor.

#### **Limitaciones de población.**

Se dieron limitaciones al momento de encuestar, puesto que algunos trabajadores se encontraban fuera de la ciudad, lo cual nos conllevó a hacer un seguimiento para completar las respuestas de la encuesta.

### **Delimitación**

Phartec S.A.C, es una empresa comercial ubicada en Cal. Doña Ana Nro. 393 Urb. Los Rosales - Santiago de surco - Lima.

Se dedica a la comercialización de productos dirigidos a la nutrición y salud animal a través de su división de negocios veterinaria y manejo de suelos con su división agricultura.

La investigación se realizará dentro de la empresa Phartec S.A.C., en las áreas de contabilidad, Administración y Finanzas.

## CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

### 2.1. Tipo de investigación

El presente trabajo de investigación es de tipo descriptivo, aplicada no experimental, transversal y cuantitativo.

El presente estudio es descriptivo puesto que según lo definido por Alan y Cortez (2017) se enfoca en describir sucesos, objetos, individuos y grupos. Este tipo de investigación va más allá detallar características, por lo que requiere planificar actividades encaminadas a examinar las particularidades del problema, formular hipótesis y seleccionar la técnica para la recolección de datos.

El nivel de investigación es de tipo aplicada según lo expresado por Hernández et al. (2016), porque busca poner en práctica los conocimientos adquiridos para responder los objetivos planteados en proyecto de investigación.

En el libro de Hernández et al. (2016) se identifica que el diseño de investigación que aplicaremos es No experimental, ya que no será necesario realizar ningún tipo de experimento, solo observar para describir, analizar y exponer las situaciones detectadas en la empresa.

Así mismo, éste estudio es de tipo transversal ya que se analizarán las variables en un punto del tiempo (Valbuena,2017).

Según lo definido por Valbuena, en este estudio se analizarán datos del periodo 2018.

Finalmente, este estudio posee un enfoque cuantitativo puesto que se recolectarán datos para verificar o comprobar las hipótesis planteadas. Según lo dicho por Hernández et al. (2016) refieren que la investigación cuantitativa tiene relación con lo que queremos lograr, ya que en nuestro estudio se enfoca en recolectar datos, formular un enunciado (hipótesis) y comprobar si se acepta o se rechaza la hipótesis establecida.

## 2.2. Población y muestra (Materiales, instrumentos y métodos)

### 2.2.1. Población.

Es el grupo de elementos que serán estudiados con el objetivo de obtener resultados relacionados al tema de investigación (Hernández et al., 2016).

La población está representada por 90 trabajadores de la empresa Phartec SAC.

### 2.2.2. Muestra.

Según Alan y Cortez (2017) definen la muestra como un subgrupo que tiene un carácter representativo de los casos o elementos de una población.

Así mismo, según los establecido por Tamayo (2003), “la muestra ocurre cuando el investigador selecciona los elementos o unidades de la población que a su juicio son representativos constituyéndose en una muestra censal”.

Para el presente trabajo aplicamos una muestra censal conformada por 18 trabajadores pertenecientes a las áreas de Administración, Contabilidad y Finanzas.

**Tabla 5**

*Muestra de la población*

Área	Cantidad	Tasa
Administración	12	67%
Contabilidad	4	22%
Finanzas	2	11%
Total	18	100%

Fuente: Elaboración propia

### 2.2.3. Muestreo.

Cuesta (2010) menciona que es una técnica donde se recogen datos que solo una parte de la población tiene y son seleccionados de forma aleatoria.

Por otra parte, el muestreo por conveniencia es una técnica de muestreo no probabilístico utilizada para crear muestras de acuerdo a la facilidad de acceso, la disponibilidad de las personas de formar parte de la muestra, en un intervalo de tiempo dado.

En tal sentido, según lo expresado en el párrafo anterior en el presente estudio se realizó un muestreo por conveniencia, el cual nos servirá para elaborar la prueba piloto.

La prueba piloto nos permitirá identificar y eliminar posibles problemas de elaboración del cuestionario. En esta investigación está representado por 9 personas.

**Tabla 6**

*Muestreo prueba piloto*

Área	Muestra	Porcentaje	Muestreo prueba piloto (50%)	Porcentaje
Administración	12	67%	6	33%
Contabilidad	4	22%	2	11%
Finanzas	2	11%	1	6%
Total	18	100%	9	50%

Fuente: Elaboración propia

**2.2.4. Confiabilidad y Validez.**

Hernández (2003) define: Que es el instrumento de medición que determinará a través de diferentes técnicas el grado de exactitud de los resultados que se aplicaron a continuación, la tabla de valor de coeficiente de Alfa de Cronbach:

**Tabla 7**

<i>Valor de coeficiente Alfa de Cronbach</i>	
Valor	Confiabilidad
0,25	Baja confiabilidad
0,50	Media confiabilidad
0,75	Aceptable confiabilidad
0,90	Alta confiabilidad

Fuente: Hernández (2003)

Para la realización de la prueba piloto se tomó la muestra de las 9 personas involucradas en el área de estudio como base de datos para el programa de SPSS versión 26.0, donde se obtuvo 0.911; indicando que el instrumento es de aceptable confiabilidad. Lo que significa que es adecuado para aplicarse.

**Tabla 8**

<i>Resumen de procesamiento de casos – Prueba piloto</i>			
		N	%
Casos	Válido	9	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	9	100,00

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: SPSS IBM Versión 26.0

**Tabla 9**

<i>Estadísticas de fiabilidad – Prueba Piloto</i>		
Alfa de Cronbach		
Alfa de Cronbach	basada en elementos estandarizados	N de elementos
,911	,897	28

Fuente: SPSS IBM Versión 26.0

### Confiabilidad de la variable Gastos no deducibles: Mantenimiento de vehículos de dirección.

Para la validación de la variable independiente Gastos no deducibles: Mantenimiento de vehículos de dirección, se consideró a las 18 personas que representa nuestra muestra de estudio.

Interpretación: Después de haber procesado los datos en el software versión 26.0, el coeficiente de Alfa de Cronbach obtenido de la variable es de 0,901 lo que indica que el instrumento es de alta confiabilidad. Por ello, es adecuado para aplicarse.

**Tabla 10**

*Resumen de procesamiento de casos variable independiente*

		N	%
Casos	Válido	18	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	18	100,0

Fuente: SPSS IBM STATICS Versión 26.0

**Tabla 11**

*Estadísticas de fiabilidad variable independiente*

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,901	,902	14

Fuente: SPSS IBM STATICS Versión 26.0

### Confiabilidad de la variable Impuesto a la Renta.

Para la validación de la variable dependiente Impuesto a la renta, se consideró a las 18 personas que representa nuestra muestra de estudio.

Interpretación: Después de haber procesado los datos en el software versión 26.0, el coeficiente de Alfa de Cronbach obtenido de la variable es de 0,864 lo que indica que el instrumento es de alta confiabilidad. Por ello, es adecuado para aplicarse.

**Tabla 12**

*Resumen de procesamiento de casos variable dependiente*

		N	%
Casos	Válido	18	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	18	100,0

Fuente: SPSS IBM STATICS Versión 26.0

**Tabla 13**

*Estadísticas de fiabilidad variable dependiente*

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,864	,849	14

Fuente: SPSS IBM STATICS Versión 26.0

Con respecto a la validez, Hernández (2003) lo define como el grado en el que el instrumento mide la variable. El instrumento fue validado por expertos de la especialidad.



**Tabla 14**

*Juicio de expertos*

Expertos	Condición
Dr. Frías Guevara Roberth	Aplicable
Dr. Flores Bravo Jorge	Aplicable
MBA. Zapata Urdiales Juan Jorge	Aplicable

Fuente: Elaboración propia

**Operacionalización de variables validez.**

**Tabla 15**

*Variable independiente*

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicadores
Gastos no deducibles: mantenimiento de vehículos de dirección	En el inciso w) del artículo 37 de la LIR se regula la deducibilidad de los gastos incurridos en el inciso w) del artículo 37 de la LIR se regula la deducibilidad de los gastos incurridos en vehículos automotores de las categorías A2, A3 y A4 que resulten estrictamente indispensables y se aplican en forma permanente para el desarrollo de las actividades propias del giro del negocio o empresa, por los siguientes conceptos: Cualquier forma de cesión en uso, tales como arrendamiento financiero y otros; funcionamiento, entendiendo como los destinados a combustible, lubricantes, mantenimientos, seguros, reparación y similares; y, depreciación por desgaste. (Sunat, 2010).	Tipo de actividad	1.- Dirección 2.- Representación 3.- Administración
		Cesión en uso	4.- Arrendamiento financiero 5.- Combustible 6.- Lubricantes
		Gastos de funcionamiento de vehículos	7.- Mantenimiento 8.- Seguros 9.- Reparación
		Depreciación por desgaste	10.- Tasa de depreciación 11.- Vida Útil 12.- Valor residual

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 16**

*Variable dependiente*

Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicadores
Impuesto a la renta	Es un tributo directo y subjetivo que se aplica sobre la ganancia (utilidad) obtenida o producida por una inversión de capital. En ese sentido, toda entidad que desarrolla actividades empresariales, ya sea persona natural o jurídica, tiene como finalidad maximizar su inversión a través de la generación de ganancias, rendimiento y utilidad; este resultado mediante el análisis tributario representa la base imponible sujeta al gravamen del impuesto a la renta, la misma que se constituye por la diferencia entre el ingreso imponible (gravable) y las deducciones permitidas como gasto (Alva, et al., 2017).	Renta empresarial	1.-Nivel de Inversión empresarial
			2.-Recursos Humanos
			3.-Tecnología: Know How
		Ganancias	4.-Ingresos
			5.-% de ganancias
			6.-Margen Comercial
			7.-Utilidad Neta
		Gravamen	8.-Adiciones
			9.-Deducciones
			10.-Base imponible
			11.-% impuesto a la ganancia
			12.-Gradualidad

Fuente: Elaboración propia

### 2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

Se empleó las siguientes técnicas:

- Encuesta: Utilizaremos esta técnica para recopilar información específica a través de un cuestionario elaborado previamente.
- Observación: Haremos uso de esta técnica mediante el sentido de la vista y de manera indirecta y no participativa, el cual se llevará a cabo para el cumplimiento de los objetivos.
- Instrumentos: Se usará el Cuestionario como instrumento, el cual constará de 28 preguntas. Mediante la herramienta conocida como la escala de Likert

presentaremos opciones de respuestas previamente completadas para medir las opiniones de los encuestados.

**Tabla 17**

---

*Técnicas e instrumentos de recolección*

---

Encuesta	Cuestionario de encuesta
Observación	Guía de observación
Instrumentos	Escala de Likert

---

Fuente: Elaboración propia

#### **2.4. Procedimiento**

En la presente investigación hemos usado la encuesta. Para lo cual solicitamos el permiso correspondiente a la empresa, luego enviamos el link con el cuestionario a las 18 personas que representaron nuestra muestra, después mediante el software SPSS versión 26.0 se procesó la información recabada y se crearon tablas, figuras y gráficos que permitieron validar los objetos planteados.

#### **Aspectos éticos**

Esta investigación se realizó respetando los valores éticos, la confidencialidad de la información brindada por la empresa y la originalidad al citar las fuentes bibliográficas haciendo uso de las normas APA (American Psychological Association) demostrando que no existe plagio ni falsificaciones. La elaboración de la tesis ha sido realizada con fines académicos.

### CAPÍTULO III. RESULTADOS

El objetivo general de la presente investigación es analizar la incidencia de los Gastos no Deducibles: mantenimiento de vehículos de dirección en la determinación del impuesto a la renta – Phartec S.A.C., Lima – 2018, para ello hemos utilizamos el método estadístico denominado coeficiente de Alfa de Cronbach a fin de medir la confiabilidad del instrumento Cuestionario de encuesta, este a puso a prueba la consistencia y solidez interna de las preguntas relacionadas en ambas variables.

Análisis e Interpretación: De acuerdo con los resultados obtenidos referente a ambas variables pertenecientes a la investigación, el coeficiente de confiabilidad de las 28 preguntas pertenecientes al cuestionario, es del 0.929%; en consecuencia, validó el instrumento por ser de alta confiabilidad. Cuando se realizó la investigación, la muestra de este estudio presento las siguientes características: i) Tipo de actividad, ii) Cesión en uso, iii) Gastos de funcionamiento de vehículos, iv) Depreciación por desgaste expresados en los siguientes estadígrafos.

**Tabla 18**

*Resumen de procesamiento de casos*

		N	%
Casos	Válido	18	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	18	100,0

Fuente: SPSS IBM STATICS Versión 26

**Tabla 19**

*Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach basada		
Alfa de Cronbach	en elementos estandarizados	N de elementos
,929	,930	28

Fuente: SPSS IBM STATICS Versión 26

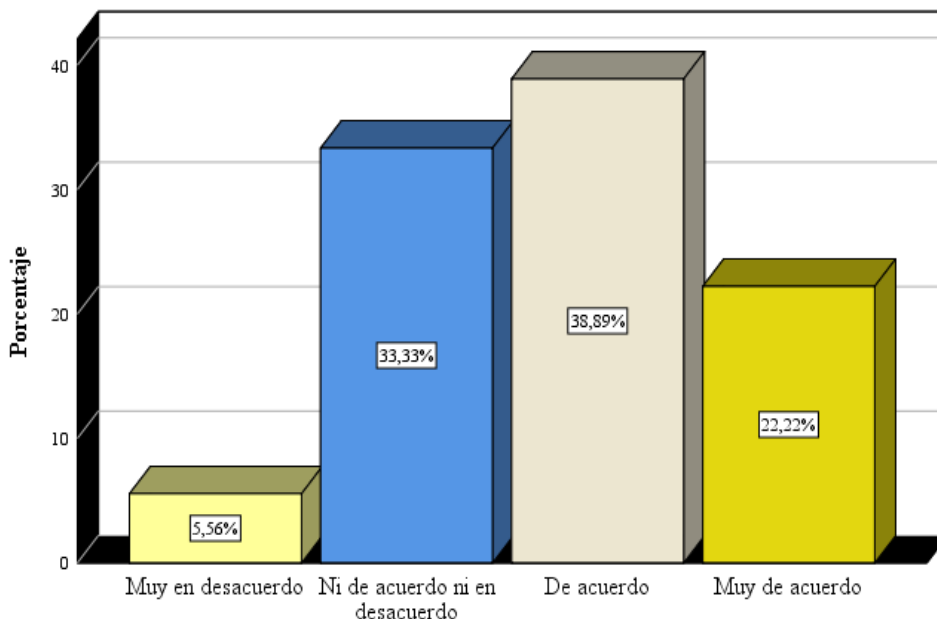
## Tablas de frecuencia y gráficos

**Tabla 20**

*¿Cree Ud. que los gastos de mantenimiento de la actividad de dirección están sujetos a un límite para la determinación del impuesto a la renta?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje amulado
Válido	Muy en desacuerdo	1	5,6	5,6	5,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	33,3	33,3	38,9
	De acuerdo	7	38,9	38,9	77,8
	Muy de acuerdo	4	22,2	22,2	100,0
	Total	18	100,0	100,0	

Fuente: SPSS IBM STATICS 26.0



**Figura 1. ¿Cree Ud. que los gastos de mantenimiento de la actividad de dirección están sujetos a un límite para la determinación del impuesto a la renta?**

### Análisis e interpretación

De la encuesta que se realizó a los trabajadores de la empresa Phartec SAC, el 5,56% afirmaron estar muy en desacuerdo respecto a que los gastos de mantenimiento de la

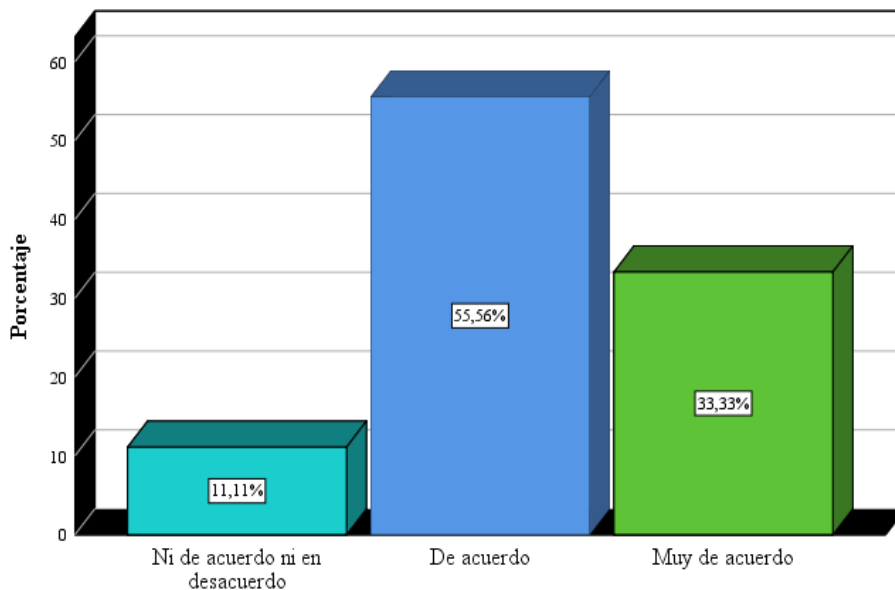
actividad de dirección están sujetos a un límite para la determinación del impuesto a la renta, el 33,33% indicaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, entre tanto el 38,89% y el 22,22% afirmaron estar de acuerdo y muy de acuerdo. Por lo que podemos observar que el 61,11% de los trabajadores consideraron que los gastos de mantenimiento de la actividad de dirección están sujetos a un límite para la determinación del impuesto a la renta.

**Tabla 21**

*¿Con qué frecuencia la empresa adquiere bienes mediante arrendamiento financiero?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	11,1	11,1	11,1
De acuerdo	10	55,6	55,6	66,7
Muy de acuerdo	6	33,3	33,3	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Fuente: SPSS IBM STATICS 26.0



**Figura 2. ¿Con qué frecuencia la empresa adquiere bienes mediante arrendamiento financiero?**

## Análisis e interpretación

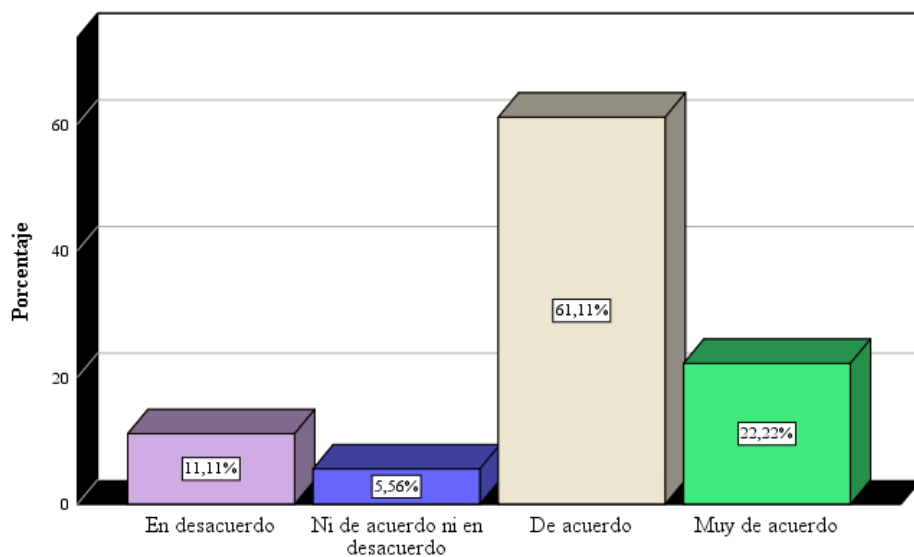
De los resultados obtenidos el 11,11% afirmaron ni conocer ni desconocer respecto a la frecuencia de adquisición de bienes mediante el arrendamiento financiero, mientras tanto que el 55,56% y el 33,33% indicaron estar de acuerdo y muy de acuerdo. Por lo tanto, el 88,89% manifestaron conocer la frecuencia con que la empresa Phartec SAC, adquiere bienes mediante arrendamiento financiero.

**Tabla 22**

*¿Considera Ud. que el gasto de mantenimiento usados en las actividades de dirección es necesario para la generación de ingresos?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	2	11,1	11,1	11,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5,6	5,6	16,7
De acuerdo	11	61,1	61,1	77,8
Muy de acuerdo	4	22,2	22,2	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Fuente: SPSS IBM STATICS 26.0



**Figura 3. ¿Considera Ud. que el gasto de mantenimiento usados en las actividades de dirección es necesario para la generación de ingresos?**

### Análisis e interpretación

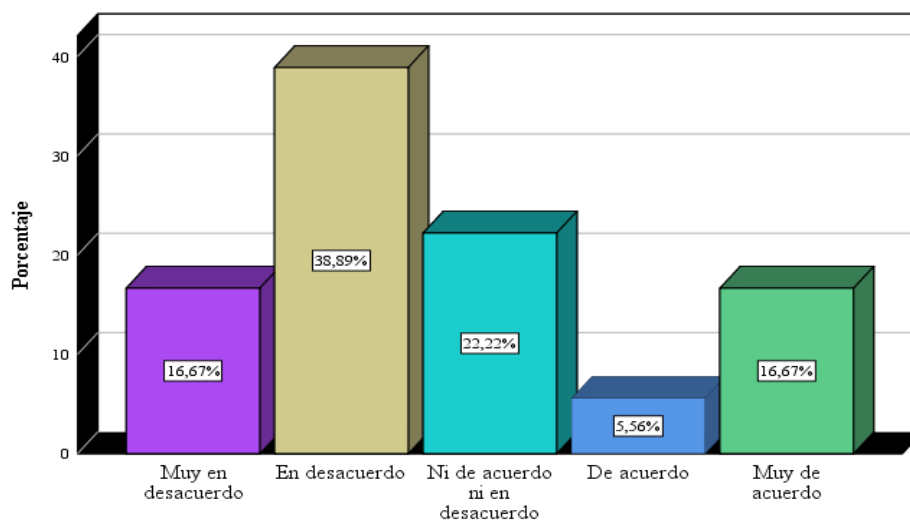
De los trabajadores encuestados el 11,11% y el 5,56% consideraron estar en desacuerdo y ni de acuerdo ni en desacuerdo en que los gastos de mantenimientos usado en las actividades de dirección sean necesarios para la generación de ingresos, mientras tanto el 61,11% consideraron estar de acuerdo, y el 22,22% afirman estar muy de acuerdo. Por lo que podemos observar que el 83,33% consideraron en que los gastos de mantenimientos usado en las actividades de dirección son necesario para la generación de ingresos.

**Tabla 23**

*¿Conoce Ud. las tasas tributarias de depreciación de vehículos?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Muy en desacuerdo	3	16,7	16,7	16,7
En desacuerdo	7	38,9	38,9	55,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	22,2	22,2	77,8
De acuerdo	1	5,6	5,6	83,3
Muy de acuerdo	3	16,7	16,7	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Fuente: SPSS IBM STATICS 26.0



**Figura 4.** *¿Conoce Ud. las tasas tributarias de depreciación de vehículos?*



Análisis e interpretación:

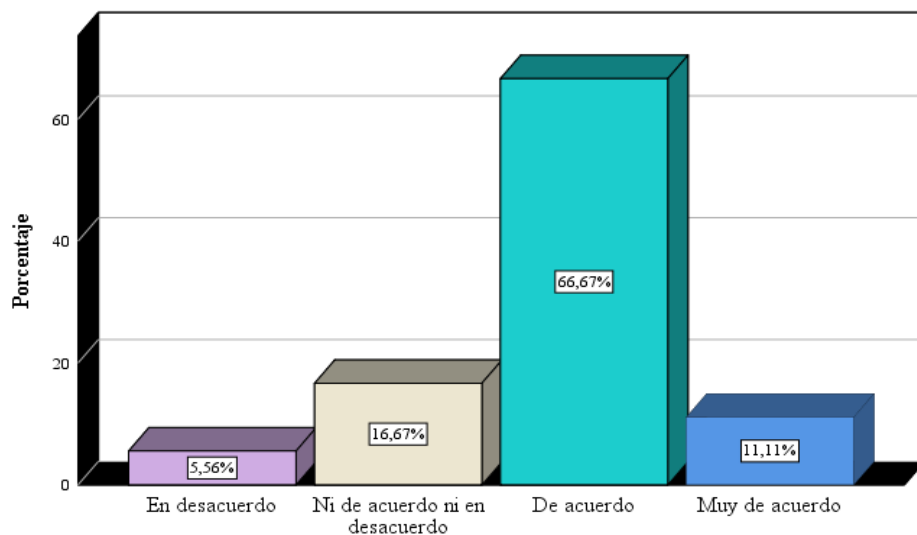
Según los resultados obtenidos el 16,7%, 38,89% afirmaron desconocer las tasas de depreciación de vehículos, el 22,22% opinaron ni conocer ni desconocer y el desconocer sobre las tasas tributarias de la depreciación de vehículo, mientras tanto el 5,56% y el 16,67% afirman conocer las tasas, por lo tanto, podemos observar que el 55,56% desconocen las tasas tributarias del activo fijo.

**Tabla 24**

*¿Considera Ud. importante que los recursos puestos a disposición de los colaboradores para realizar una actividad de representación permiten la generación de renta?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido En desacuerdo	1	5,6	5,6	5,6
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	16,7	16,7	22,2
De acuerdo	12	66,7	66,7	88,9
Muy de acuerdo	2	11,1	11,1	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Fuente: SPSS IBM STATICS 26.0



**Figura 5.** *¿Considera Ud. importante que los recursos puestos a disposición de los colaboradores para realizar una actividad de representación permiten la generación de renta?*

Análisis e interpretación:

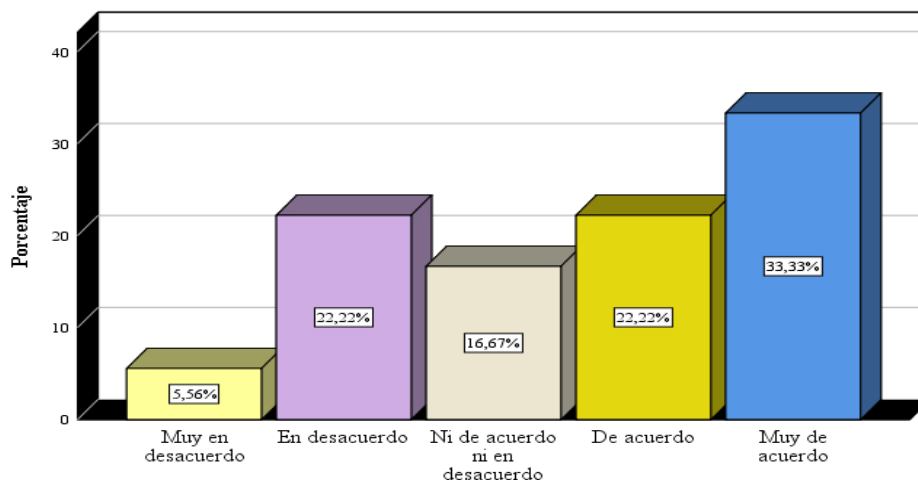
Según los resultados obtenidos el 5,56% consideraron estar en desacuerdo y el 16,67% afirmaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo respecto a que los recursos puestos a disposición de los colaboradores para realizar una actividad de representación permiten la generación de renta, mientras tanto, el 66,67% y el 11,11% consideran estar de acuerdo y muy de acuerdo. Por lo tanto, el 77,78% consideraron que son importante los recursos puesto a disposición de los colaboradores para realizar una actividad de representación permiten la generación de renta.

**Tabla 25**

¿Conoce Ud. cómo se determina la renta neta?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Muy en desacuerdo	1	5,6	5,6	5,6
En desacuerdo	4	22,2	22,2	27,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	16,7	16,7	44,4
De acuerdo	4	22,2	22,2	66,7
Muy de acuerdo	6	33,3	33,3	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Fuente: SPSS IBM STATICS 26.0



**Figura 6. ¿Conoce Ud. cómo se determina la renta neta?**

Análisis e interpretación:

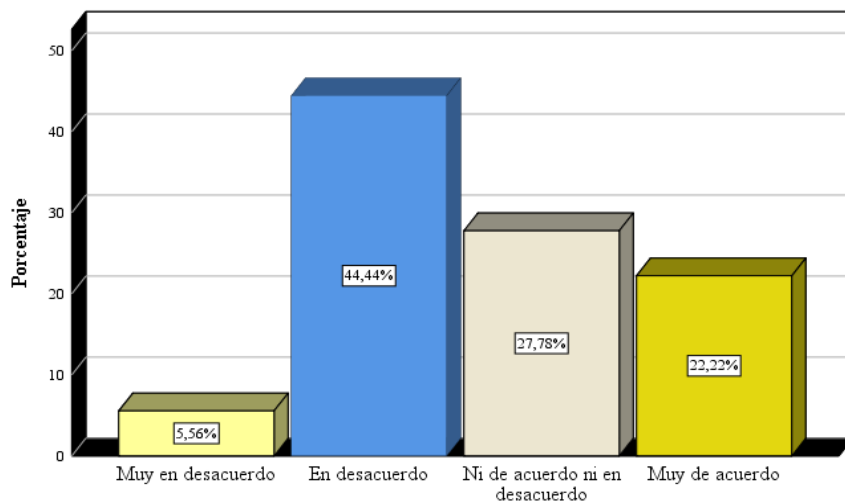
Según los resultados obtenidos el 5,56% y 22,22% manifestaron estar muy en desacuerdo y en desacuerdo, el 16,67% opinaron que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo, mientras que el 22,22% y 33,33% afirman estar de acuerdo y muy de acuerdo. Por lo que podemos apreciar que el 55,55% de los colaboradores afirman conocer como determinar de la renta neta.

**Tabla 26**

*¿Conoce Ud. cuál es la tasa del impuesto a la renta de tercera categoría del régimen general?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Muy en desacuerdo	1	5,6	5,6	5,6
En desacuerdo	8	44,4	44,4	50,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	27,8	27,8	77,8
Muy de acuerdo	4	22,2	22,2	100,0
Total	18	100,0	100,0	

Fuente: SPSS IBM STATICS 26.0



**Figura 7. ¿Conoce Ud. cuál es la tasa del impuesto a la renta de tercera categoría del régimen general**

Análisis e interpretación:

El 5,56% y el 44,44% de los encuestados indicaron desconocer, el 27,78% afirmaron estar ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 22,22 afirmaron conocer la tasa del impuesto a la renta del régimen general.

### **Contrastación de Hipótesis**

Para la medir la correlación de las variables y dimensiones realizamos la prueba de Rho Spearman mediante el programa SPSS versión 26.0 según la tabla de grados de relación.

**Tabla 27**

*Grado de relación según coeficiente de correlación.*

Rango	Relación
-0.91 a – 1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a – 0.90	Correlación negativa muy perfecta
-0.51 a – 0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a – 0.50	Correlación media considerable
-0.01 a – 0.10	Correlación media débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a – 0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a – 0.50	Correlación positiva media
+0.51 a – 0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a – 0.90	Correlación positiva muy perfecta
+0.91 a – 1.00	Correlación positiva perfecta

Fuente: Mondragón, M. (2014) Movimiento científico: información científica. Editorial: Ibero América.

A continuación, presentamos la contrastación de las hipótesis:

### Prueba de Hipótesis general

Hipótesis estadísticas

**H0:** Los gastos de mantenimiento de vehículos de dirección no inciden significativamente en la determinación del impuesto a la renta – Phartec SAC, Lima – 2018.

**H1:** Los gastos de mantenimiento de vehículos de dirección inciden significativamente en la determinación del impuesto a la renta – Phartec SAC, Lima – 2018.

**Tabla 28**

*Grado de correlación y nivel de significancia entre la variable 1 Gastos de mantenimiento de vehículos de dirección y la variable 2: Impuesto a la renta*

#### Correlaciones

		Gastos de mantenimiento de vehículos de dirección		Impuesto a la renta
Rho de Spearman	Gastos de mantenimiento de vehículos de dirección	Coefficiente de correlación	1.000	,514*
		Sig. (bilateral)		0.029
		N	18	18
	Impuesto a la renta	Coefficiente de correlación	,514*	1.000
		Sig. (bilateral)	0.029	
		N	18	18

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: SPSS IBM Versión 26.0

#### Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados que se muestra en la tabla 28, se puede apreciar el grado de correlación de variables determinadas por Rho Spearman, donde existe una correlación positiva considerable de 0,514 entre los gastos de mantenimiento de vehículos de dirección y el impuesto a la renta. A un nivel de significancia bilateral de 0.029 podemos afirmar que se rechaza la hipótesis nula. Finalmente, se concluyó que los gastos de mantenimiento de

vehículos de dirección inciden significativamente en la determinación del impuesto a la renta Phartec SAC., Lima – 2018.

### Prueba de Hipótesis Especifico 1

Hipótesis estadísticas

**H0:** El desarrollo del tipo de actividad no incide significativamente en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018.

**H1:** El desarrollo del tipo de actividad incide significativamente en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018.

**Tabla 29**

*Grado de correlación y nivel de significancia entre la Dimensión 1: tipo de actividad y la variable 2: Impuesto a la renta*

			<b>Correlaciones</b>	
			Tipo de actividad	Impuesto a la renta
Rho de Spearman	Tipo de actividad	Coefficiente de correlación	1.000	,553*
		Sig. (bilateral)		0.017
		N	18	18
	Impuesto a la renta	Coefficiente de correlación	,553*	1.000
		Sig. (bilateral)	0.017	
		N	18	18

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: SPSS IBM Versión 26.0

### Análisis e interpretación

Se observa el grado de correlación de las variables determinadas por Rho Spearman con un coeficiente de 0,553, donde existe una correlación positiva considerable entre el tipo de actividad y el impuesto a la renta. A un nivel de significancia bilateral de 0.017, podemos afirmar que se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto, se concluyó que el tipo de actividad

incide significativamente en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018.

### Prueba de Hipótesis Especifico 2

Hipótesis estadísticas

**H0:** La cesión en uso no incide significativamente en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018.

**H1:** La cesión en uso incide significativamente en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018.

**Tabla 30**

*Grado de correlación y nivel de significancia entre la Dimensión 2: Cesión en uso y la variable 2: Impuesto a la renta*

		<b>Correlaciones</b>		
			Cesión en uso	Impuesto a la renta
Rho de Spearman	Cesión en uso	Coeficiente de correlación	1.000	,647**
		Sig. (bilateral)		0.004
		N	18	18
	Impuesto a la renta	Coeficiente de correlación	,647**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.004	
		N	18	18

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS IBM Versión 26.0

En la tabla 30, podemos observar el grado de correlación de las variables determinadas por Rho Spearman de 0,647 donde indica que hay correlación positiva considerable entre la cesión en uso y el impuesto a la renta. A un nivel de significancia bilateral de 0.007 podemos afirmar que se rechaza la hipótesis nula. Por consiguiente, se concluyó que la cesión en uso incide significativamente en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018.

### Prueba de Hipótesis Específico 3

Hipótesis estadísticas

**H0:** Los gastos de funcionamiento de vehículos no inciden significativamente en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018.

**H1:** Los gastos de funcionamiento de vehículos inciden significativamente en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018.

**Tabla 31**

*Grado de correlación y nivel de significancia entre la Dimensión 3: Gastos de funcionamiento de vehículos 2: Impuesto a la renta*

			<b>Correlaciones</b>	
			Gastos de funcionamiento de vehículos	Impuesto a la renta
Rho de Spearman	Gastos de funcionamiento de vehículos	Coeficiente de correlación	1.000	,503*
		Sig. (bilateral)		0.034
		N	18	18
	Impuesto a la renta	Coeficiente de correlación	,503*	1.000
		Sig. (bilateral)	0.034	
		N	18	18

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: SPSS IBM Versión 26.0

Análisis e interpretación

En la tabla 31, podemos observar el grado de correlación de las variables determinadas por Rho Spearman de 0,503 donde existe una correlación positiva media entre los gastos de funcionamiento y el impuesto a la renta. A un nivel de significancia bilateral de 0.034 podemos afirmar que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Finalmente, se concluyó que los gastos de mantenimiento de vehículos inciden significativamente en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima.



### Prueba de Hipótesis Especifico 4

Hipótesis estadísticas

**H0:** La depreciación por desgaste no incide significativamente en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018.

**H1:** La depreciación por desgaste incide significativamente en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018.

**Tabla 32**

*Grado de correlación y nivel de significancia entre la Dimensión 4: Depreciación por desgaste y la variable 2: Impuesto a la renta*

		<b>Correlaciones</b>		
			Depreciación por desgaste	Impuesto a la renta
Rho de Spearman	Depreciación por desgaste	Coefficiente de correlación	1.000	,643**
		Sig. (bilateral)		0.004
		N	18	18
	Impuesto a la renta	Coefficiente de correlación	,643**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.004	
		N	18	18

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: SPSS IBM Versión 26.0

#### Análisis e interpretación

En la tabla 32, podemos observar el grado de correlación de las variables determinadas por Rho Spearman de 0,643 donde existe una correlación positiva considerable entre la depreciación por desgaste y el impuesto a la renta. A un nivel de significancia bilateral de 0.004 podemos afirmar que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Por lo tanto, concluimos que la depreciación por desgaste incide significativamente en la determinación del impuesto a la renta - Phartec S, Lima – 2018.

## CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

### 4.1. Discusión

Sobre los resultados obtenidos en la hipótesis específica 1, el valor de significancia bilateral es de 0.017, menor a 0.05 esto nos muestra una relación positiva, así mismo el coeficiente del grado de correlación es de 0,553, esto significa que hay una correlación positiva considerable. En consecuencia, los resultados de nuestra investigación concuerdan lo afirmado por Apaza (2018) en su tesis titulada “El principio de causalidad y su influencia en los gastos deducibles para La determinación de la renta neta de las Empresas del Rubro Automotriz de la Ciudad de Tacna”, donde afirmó que los gastos de vehículos inciden en la determinación del impuesto a la renta, evidenciando el escaso cumplimiento del principio de razonabilidad y proporcionalidad de las operaciones de acuerdo a la actividad de la empresa. En relación a la hipótesis específica 2, tenemos a Tello (2018) en su estudio “El arrendamiento financiero y su incidencia en las obligaciones tributarias de las empresas de transporte de carga del distrito San Juan de Lurigancho, año 2017”, donde el autor afirma que el arrendamiento financiero inciden significativamente en las obligaciones tributarias de las empresas, esto se debe a los resultados que obtuvo en la hipótesis general, dado que aplicaron el método de Rho Spearman, en una muestra es de 50 personas. El nivel de significancia o valor de  $p= 0.00$  es menor que 0.05, lo que indica que si existe una buena correlación. Así mismo, el coeficiente de correlación fue de 0,903, que indica que el grado de correlación es positiva moderada, lo cual nos conlleva a mencionar que se rechaza la hipótesis nula, la cual nos permite mencionar que el arrendamiento financiero incide significativamente en las obligaciones tributarias de las empresas de transporte de carga. En nuestra investigación la cesión en uso incide en la determinación del impuesto a la renta,

dado que obtuvimos un coeficiente de correlación positiva considerable de 0,647 y una significancia bilateral de 0.004, por los que se acepta la hipótesis alterna. Por lo tanto, los resultados que hemos obtenido coinciden con lo que encontró Tello (2018).

En la hipótesis específica 3, Bruno y Ortiz. (2018), es su tesis titulada “Gastos no deducibles y su incidencia en el impuesto a la renta en la empresa Hiper SAC en el 2017, Con respecto a la hipótesis sobre si los gastos de vehículos que no son aceptados tributariamente tienen impacto económico en la empresa Hiper S.A. Los resultados demuestran que existe un perjuicio económico el cual recae en S/ 10,552.85 soles que se tiene que desembolsar, afectando así la liquidez de la empresa. En nuestra investigación los gastos de funcionamiento de vehículos inciden en la determinación del impuesto a la renta, puesto que obtuvimos un coeficiente de correlación positiva considerable de 0,503 y una significancia bilateral de 0,034, como resultado se rechazó la hipótesis nula. Por lo tanto, los resultados que hemos obtenido coinciden con lo que hallaron Bruno y Ortiz (2018).

En relación a la hipótesis 4, hacemos mención a Huamaní (2018), en su tesis titulada “Depreciación de los Activos Fijos y el Impuesto a la Renta en las Empresas Industriales de Alimentos en el distrito de Ate 2017”, donde el autor obtuvo como resultado la correlación positiva fuerte de 0.928, así mismo la significancia bilateral es de 0.000, por tal motivo rechazó la hipótesis nula. Por tales resultados concluyó que la depreciación de los activos fijos se relaciona con el impuesto a la renta. Entre tanto, nuestra investigación muestra un coeficiente de correlación positiva considerable de 0,463, a su vez, podemos apreciar la significancia bilateral de 0.004, en consecuencia, rechazamos la hipótesis nula, determinando que existe una relación entre la depreciación por desgaste y el impuesto a la

renta. Debido a los resultados obtenidos, podemos afirmar que existe una relación entre ambos estudios.

Finalmente, en la hipótesis general tenemos a Bautista, (2018) en su tesis titulada “Gastos no deducibles y su relación con el impuesto a la renta en las empresas comerciales ferreteras, en el distrito de San Martín de Porres, Año 2018”, donde la autora obtuvo como resultado la correlación positiva fuerte de 0,810 rechazando la hipótesis nula. Así mismo, Ortiz (2018) en su tesis “Gastos no deducibles y su influencia en la determinación del Impuesto a la Renta en las Empresas de Maquinarias e Insumos para la publicidad, Callao 2017”, obtuvo el coeficiente de correlación positiva moderada de 0,622 y una significancia menor a 0,05, indicándonos la existencia de relación entre los gastos no deducibles y la determinación del impuesto a la renta. Respecto a nuestro estudio obtuvimos una correlación positiva considerable de 0,514 y una significancia bilateral de 0.029, Tales resultados indican que existe una relación entre los gastos de mantenimiento de vehículos de dirección y el impuesto a la renta. En consecuencia, los resultados obtenidos por los autores mencionados concuerdan con lo estudiado en nuestra investigación.

#### **4.2. Conclusiones**

Con respecto al objetivo específico 1: El objetivo fue de “Identificar la incidencia del tipo de actividad en la determinación del impuesto a la renta – Phartec SAC, Lima – 2018”. Los resultados obtenidos en el coeficiente de Rho Spearman de 0,553, con una correlación positiva considerable y una significancia bilateral de 0.017, nos permite demostrar que existe una relación entre el tipo de actividad y el impuesto a la renta, por consiguiente, rechazamos la hipótesis nula, En consecuencia, por los resultados obtenidos se identificó la incidencia

del tipo de actividad en la determinación del impuesto a la renta – Phartec SAC, Lima – 2018.

Respecto al objetivo específico 2: El objetivo fue “Describir la incidencia de la cesión en uso en la determinación del impuesto a la renta – Phartec SAC, Lima – 2018”. Sobre los resultados obtenidos por Rho Spearman de 0,647, se observó que existe una correlación positiva considerable y una significancia bilateral de 0.004 que nos permite confirmar que existe una relación entre la cesión en uso y la determinación del impuesto a la renta, rechazando la hipótesis. Lo más importante de este resultado es describir como la frecuencia con que se adquieren los vehículos por arrendamiento financiero y los gastos generados por los mismos inciden en la determinación del impuesto a la renta. Por consiguiente, se concluye que la cesión en uso incidió en la determinación del impuesto a la renta – Phartec SAC, Lima – 2018.

Con relación al objetivo específico 3: Cuyo objetivo fue “Explicar la incidencia de los gastos de funcionamiento de vehículos en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima – 2018. Después de aplicar Rho Spearman se obtuvo una significancia bilateral de 0.034, equivale a decir que está dentro del rango de error, el cual tiene un límite de 0.05, de igual forma se confirmó que existe una correlación positiva media de 0,503. En efecto, se rechazó la hipótesis nula. Se concluyó que los gastos de funcionamiento de vehículos incidieron en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Phartec SAC, Lima – 2018. Así mismo, es importante tomar en cuenta los límites señalados en el numeral 4 del inciso r) del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.

Respecto al objetivo específico 4: El objetivo fue “Identificar la incidencia de la depreciación en la determinación del impuesto a la renta – Phartec SAC, Lima - 2018”.

Luego de aplicar el coeficiente Rho Spearman obtuvimos un valor de 0,643 observamos que existe una correlación positiva considerable y una significancia bilateral de 0.004 que se encuentra dentro del rango de error, el cual nos permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. Por consiguiente, se identificó la incidencia de la depreciación por desgaste en la determinación del impuesto a la renta – Phartec SAC, Lima – 2018.

Finalmente, el objetivo general de nuestra investigación fue analizar la incidencia de los gastos de mantenimiento de vehículos de dirección en la determinación del impuesto a la renta – Phartec SAC, Lima – 2018. En vista de los resultados obtenidos con el coeficiente Rho Spearman, se comprobó que existe una correlación positiva media de 0.514 y un nivel de significancia de 0.029 que equivale a decir que está dentro del rango de error, el cual tiene un límite de 0.05. En efecto, después de conocer la relación de las variables se concluye que de acuerdo a lo analizado durante el desarrollo de este estudio los gastos de mantenimiento de vehículos de dirección inciden en la determinación del impuesto a la renta – Phartec SAC, Lima – 2018.

#### **4.3. Recomendaciones**

Al comprobarse que el desarrollo del tipo de cesión en uso incide significativamente en la determinación de renta se da como primera recomendación a la Gerencia General, promover la capacitación a los colaboradores de las áreas de Contabilidad, Administración y Finanzas en temas de gastos de vehículos por tipo de actividad que son de dirección, representación y administración a fin que exista control y seguimiento a los gastos, considerando que de acuerdo a la normativa tributaria los gastos son aceptables hasta un tope límite.

Se recomienda a la empresa contratar a una persona especialista en área de contabilidad, quien pueda manejar el planeamiento tributario y conozca las normas tributarias y legales vigentes para el mejor control sobre los gastos de arrendamiento financiero puesto que incide significativamente en la determinación del impuesto a la renta.

Se recomienda hacer el uso del principio de causalidad, devengado y razonabilidad en los gastos de funcionamiento puesto que inciden significativamente en la determinación del impuesto a la renta.

Se recomienda capacitar a los trabajadores del área contable en temas de control de activos fijos y depreciación, darles el alce de las normas tributarias a fin de realizar los análisis correctos con los lineamientos que se estipula en dicha norma. De esta manera evitar incurrir en las sanciones tributarias.

Finalmente se recomienda a la empresa Phartec SAC, asignar a un supervisor en el área de contabilidad para que analice, gestione y controle las operaciones diarias, así mismo aplique las normas tributarias puesto que los gastos no deducibles de mantenimiento de vehículos de dirección inciden significativamente en la determinación del impuesto a la renta.

### **Implicancias prácticas.**

El presente estudio permitirá solucionar los problemas que se vienen presentando en la empresa Phartec SAC, referente al poco conocimiento sobre los gastos de mantenimiento de vehículo de dirección. Lo cual permitirá a los gerentes y encargados responsables a tomar las medidas a fin aplicar las normas contables y tributarios de manera adecuado

### **Implicancias teóricas.**

La presente investigación contiene teorías sólidas referente a nuestras variables, Puesto que al analizar hemos identificado que los gastos de mantenimientos de vehículos de dirección inciden significativamente con la determinación del impuesto a la renta. Es por ello que hacemos mención al artículo 37 y 44, donde señala que los gastos tienen que ser necesario para producir la renta y mantener su fuente productora. Asimismo, dicho gasto deberá cumplir con criterios como proporcionalidad y razonabilidad.



## REFERENCIAS

- Aguirre, T. (2017). *Impacto de gastos no deducibles en la tasa efectiva de impuesto a la renta. Caso Bebidas S.A. 2014-2016* (Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Ingeniero en Tributación y Finanzas). Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- Alan, D., Cortez, L. (2017) *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica*. Machala, Ecuador: Utmach
- Alva, M., Flores, J., Pereda, F., Mamani, Y., Luque, L., Oyola, C...Mamaní, J. (2017). *Cierre Contable y Tributario. Gastos deducibles y reparos tributarios*. Lima: Instituto Pacífico SAC.
- Alva, Mario (2012). *El Impuesto a la Renta y las teorías que determinan su afectación*. Actualidad Empresarial N° 249 – Segunda Quincena de Febrero.
- Apaza, M. (2018). *El principio de causalidad y su influencia en los gastos deducibles para la determinación de la renta de las empresas del rubro Automotriz de la ciudad de Tacna, en el año 2016* (Tesis para obtener el Grado académico de Maestro en Contabilidad, Tributación y Auditoría). Universidad Privada de Tacna, Tacna, Perú.
- Arias, P. R. (2015, 15 de setiembre). *Depreciación acelerada en el arrendamiento financiero*. *Contares & Empresas/N °262*, p.A-1.
- Bautista, M. (2018). *Gastos no deducibles y su relación con el impuesto a la renta en las empresas comerciales ferreteras, en el distrito de San Martín De Porres, Año 2018* (Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
- Bruno, S. y Ortiz, H. (2018). *Gastos no deducibles y su incidencia en el impuesto a la Renta en la empresa Hiper S.A. en el año 2017* (Tesis para optar el Título de Profesional de Contadora Pública). Universidad Privada del Norte, Lima, Perú.
- Carriel, A. (2017). *Gastos no deducibles y sus incidencias del pago de impuesto a la renta de La Exportadora Langley S.A* (Trabajo de investigación previo a la obtención de Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría). Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- Castillo, P. (2013, 15 de junio). *Aspectos contables y tributarios en la depreciación de activos fijos*. *Contares & Empresas*. Recuperado de <http://dataonline.gacetajuridica.com.pe/SWebCyE/Suscriptor/Publicaciones/guias/07082014/10->

[Aspectos%20contables%20y%20tributarios%20en%20la%20depreciaci%C3%B3n%20de%20activos%20fijos.pdf](#)

García, A. (19 de abril de 2017). Impuesto a la renta y sus teorías [Andreaisabella.Over-blog.com].

Recuperado de: <http://andraisabella.over-blog.com/2017/04/el-impuesto-a-la-renta-y-sus-teorias.html>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2016). Metodología de la investigación. México D.F.: Sexta edición - Interamericana Editores S.A.

Huamaní, J. (2018). *Depreciación de los Activos Fijos y el Impuesto a la Renta en las Empresas Industriales de Alimentos en el distrito de Ate 2017* (Trabajo de Investigación para obtener el Grado de Bachiller en Contabilidad). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.

Kerfant A. Financiera Kerfant. El margen comercial: ¿cómo se calcula y para qué sirve?

[Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://blog.cofike.com/el-margen-comercial-como-se-calcula-y-para-que-sirve/>

Labatut, G. (26 de febrero de 2016). Caso práctico sobre la contabilización de los derechos de uso (I): Entre empresas mercantiles [Mensaje en un blog]. Recuperado de

<http://gregoriolabatut.blogcanalprofesional.es/caso-practico-sobre-la-contabilizacion-de-los-derechos-de-uso-i-entre-empresas-mercantiles/#:~:text=Una%20cesi%C3%B3n%20del%20derecho%20de,obtenci%C3%B3n%20de%20unos%20fines%20determinados.>

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. (2012). *Decreto Supremo N° 258-2012-EF*.

Recuperado de:

[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/252329/227456\\_file20181218-16260-odtkp4.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/252329/227456_file20181218-16260-odtkp4.pdf)

Mondragón, M. (2014) Movimiento científico: información científica. Editorial: Ibero América.

Navarro, K. A. (2013, 15 de marzo). Nuevas reglas para la deducción de gastos vinculados al uso de los vehículos asignados a la dirección, representación o administración de las empresas. *Contares & Empresas/N°202*. Recuperado

<http://www.contadoresyempresas.com.pe/index.php?/index>

Ortega, R. & Pacherras, A. (2016). Impuesto a la Renta de Tercera Categoría 2015 – 2016. Lima: Tinco.

- Ortíz, S. (2018). *Gastos no deducibles y su influencia en la determinación del impuesto a la Renta en las empresas Maquinarias e Insumos para la publicidad, Callao 2017* (Tesis para obtener el Título de Profesional de Contador Público). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
- Question Pro. Muestra censal o poblacional. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/391608311/Muestra-Censal-o-Poblacional>
- Roldán, P. Utilidad Neta. *Economipedia. Haciendo fácil la economía. España* [versión electrónica]. España, <https://economipedia.com/definiciones/utilidad-neta.html>
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT. (2020). *Texto Único Ordenado del Impuesto a la Renta*. Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capvi.pdf>
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT. (2020). *Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta. Decreto Supremo N° 122-94-EF*. Recuperado de: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capv.pdf>
- Tamayo (2003) ¿Qué es el muestreo por conveniencia? España. Recuperado de <https://www.questionpro.com/blog/es/muestreo-por-conveniencia/>
- Tello, D. (2018). *El arrendamiento financiero y su incidencia en las obligaciones tributarias de las empresas de transporte de carga del distrito San Juan de Lurigancho, año 2017* (Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
- Trujillo, E. Gravamen. *Economipedia. Haciendo fácil la economía. España* [versión electrónica]. <https://economipedia.com/definiciones/gravamen.html>
- Westreicher, G. (2020). Ganancia. *Economipedia. Haciendo fácil la economía* [versión electrónica]. España, <https://economipedia.com/definiciones/ganancia.html>

## ANEXOS

### ANEXO 1: Matriz de Consistencia

<i>Gastos no Deducibles: Mantenimiento de vehículos de dirección y su incidencia en la Determinación del Impuesto a la Renta - Phartec SAC, Lima-2018</i>			
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variable
Problema General	Objetivo General	Hipótesis general	Variable Independiente
¿De qué manera los gastos de mantenimiento de vehículos de dirección inciden en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018?	Analizar la incidencia de los gastos de mantenimiento de vehículos de dirección en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018	Los gastos de mantenimiento de vehículos de dirección inciden significativamente en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018	- Gastos no deducibles: mantenimiento de vehículos de dirección
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	Variable Dependiente
¿De qué manera el tipo de actividad incide en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018?	Identificar la incidencia del tipo de actividad en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018	El desarrollo del tipo de actividad incide significativamente en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018	- Impuesto a la renta
¿De qué manera la cesión en uso incide en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018?	Describir la incidencia de la cesión en uso en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018	La cesión en uso incide significativamente en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018	
¿De qué manera los gastos de funcionamiento de vehículos inciden en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018?	Explicar la incidencia de los gastos de funcionamiento de vehículos en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018	Los gastos de funcionamiento de vehículos inciden significativamente en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018	
¿De qué manera la depreciación por desgaste incide en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018?	Identificar la incidencia de la depreciación por desgaste en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018	La depreciación por desgaste incide significativamente en la determinación del impuesto a la renta - Phartec SAC, Lima-2018	

Fuente: Elaboración propia

## ANEXO 2: Certificado de validez del instrumento

**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide los Gastos no Deducibles:  
Mantenimiento de vehículos de dirección**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>DIMENSIÓN 1: TIPO DE ACTIVIDAD</b>							
	Indicador: Dirección							
1	¿Cree Ud. que los gastos de mantenimiento de la actividad de dirección están sujetos a un límite para la determinación del impuesto a la renta?	✓		✓		✓		
	Indicador: Representación							
2	¿Cree Ud. que los gastos de mantenimiento de la actividad de representación están sujetos a un límite para la determinación del impuesto a la renta?	✓		✓		✓		
	Indicador: Administración							
3	¿Cree Ud. que los gastos de mantenimiento de la actividad de administración están sujetos a un límite para la determinación del impuesto a la renta?	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSION 2: CESIÓN EN USO</b>							
	Indicador: Arrendamiento Financiero							
4	¿Con qué frecuencia la empresa adquiere bienes mediante arrendamiento financiero?	✓		✓		✓		
5	¿Cree Ud. que los gastos generados por arrendamiento financiero son importantes para la generación de ingresos en la empresa?	✓		✓		✓		
6	¿Conoce Ud. las tasas de depreciación de los activos adquiridos mediante arrendamientos financieros que establece la Ley N°27394?	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSION 3: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS</b>							
	Indicador: Combustible							
7	¿Considera Ud. que el gasto de combustible usado en las actividades de dirección son necesarios para la generación de ingresos?	✓		✓		✓		
	Indicador: Lubricantes							
8	¿Considera Ud. que los gastos de lubricantes usados en las actividades de dirección son necesarios para la generación de ingresos?	✓		✓		✓		
	Indicador: Mantenimiento							
9	¿Considera Ud. que el gasto de mantenimiento usado en las actividades de dirección son necesarios para la generación de ingresos?	✓		✓		✓		
	Indicador: Seguros							

10	¿Considera Ud. que los gastos de seguros usados en las actividades de dirección son necesarios para la generación de ingresos?	✓		✓		✓		
	Indicador: Reparación							
11	¿Considera Ud. que los gastos de reparación vehicular usados en las actividades de dirección son necesarios para la generación de ingresos?	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSION 4: DEPRECIACIÓN POR DESGASTE</b>							
	Indicador: Tasa de depreciación							
12	¿Conoce Ud. las tasas tributarias de depreciación de vehículos?	✓		✓		✓		
	Indicador: Vida Útil							
13	¿Considera Ud. importante la vida útil de los vehículos usados en las actividades de dirección?	✓		✓		✓		
	Indicador: Valor residual							
14	¿Considera Ud. importante el valor residual de los vehículos usados en las actividades de dirección?	✓		✓		✓		

**Observaciones:**

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable** [ ✓ ]    **Aplicable después de corregir** [ ]    **No aplicable** [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador** Dr. FRIAS GUEVARA ROBERTH      **DNI:** 08312356

**Especialidad del validador.** Contador Público, Magister en tributación, Doctor en Administración

**Lima, 19 de noviembre del 2020**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



-----  
**Firma del Experto Informante.**

**Especialidad**

**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable Impuesto a la renta**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>DIMENSIÓN 1: RENTA EMPRESARIAL</b>							
	Indicador: Nivel de inversión empresarial							
1	¿Considera Ud. que la inversión en vehículos para las actividades de dirección sirve para la generación de renta?	✓		✓		✓		
2	¿Considera Ud. que la empresa debe comprar vehículos para dirección como una iniciativa de desarrollo empresarial?	✓		✓		✓		
	Indicador: Recursos Humanos							
3	¿Considera Ud. importante que los recursos puestos a disposición de los colaboradores para realizar una actividad de representación permiten la generación de renta?	✓		✓		✓		
	Indicador: Tecnología Know How							
4	¿Considera Ud. que mayores niveles de inversión en tecnología permiten generar renta?	✓		✓		✓		
5	¿Considera Ud. que la inversión en educación y/o capacitación a los ejecutivos permiten la generación de renta?	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSION 2: GANANCIAS</b>							
	Indicador: Ingresos							
6	¿Conoce usted las condiciones que deben cumplir según la NIIF 15 los ingresos de la empresa?	✓		✓		✓		
	Indicador: % de ganancias							
7	¿Cree Ud. que la rentabilidad neta sobre ventas, son un indicador que muestre la situación económica de la empresa?	✓		✓		✓		
	Indicador: Margen Comercial							
8	¿Cree Ud. que el margen comercial es un indicador que muestra la rentabilidad de la empresa considerando solo los costos de producción?	✓		✓		✓		
	Indicador: Utilidad Neta							
9	¿Conoce Ud. como se determina la renta neta?	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSION 3: GRAVAMEN</b>							
	Indicador: Adiciones							
10	¿Conoce Ud. las normas tributarias que regulan las adiciones?	✓		✓		✓		
	Indicador: Deducciones							
11	¿Conoce Ud. las normas tributarias que regulan las deducciones?	✓		✓		✓		

	Indicador: Base Imponible						
12	¿Conoce Ud. como se determina la base imponible para calcular el Impuesto a la Renta?	✓		✓		✓	
	Indicador: % Impuesto a la ganancia						
13	¿Conoce Ud. cuál es la tasa del impuesto a la renta de tercera categoría del régimen general?	✓		✓		✓	
	Indicador: Gradualidad						
14	¿Sabe Ud. si la empresa goza de algún de beneficio tributario del impuesto a la renta?	✓		✓		✓	

**Observaciones:**

---

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable** [ ✓ ]    **Aplicable después de corregir** [ ]    **No aplicable** [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador** Dr. FRIAS GUEVARA ROBERTH      **DNI:** 08312356

**Especialidad del validador.** Contador Público, Magister en tributación, Doctor en Administración

Lima, 19 de noviembre del 2020

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



-----  
**Firma del Experto Informante.**

**Especialidad**



**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide los Gastos no Deducibles:  
Mantenimiento de vehículos de dirección**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>DIMENSIÓN 1: TIPO DE ACTIVIDAD</b>							
	Indicador: Dirección							
1	¿Cree Ud. que los gastos de mantenimiento de la actividad de dirección están sujetos a un límite para la determinación del impuesto a la renta?	X		X		X		
	Indicador: Representación							
2	¿Cree Ud. que los gastos de mantenimiento de la actividad de representación están sujetos a un límite para la determinación del impuesto a la renta?	X		X		X		
	Indicador: Administración							
3	¿Cree Ud. que los gastos de mantenimiento de la actividad de administración están sujetos a un límite para la determinación del impuesto a la renta?	X		X		X		
	<b>DIMENSION 2: CESIÓN EN USO</b>							
	Indicador: Arrendamiento Financiero							
4	¿Con qué frecuencia la empresa adquiere bienes mediante arrendamiento financiero?	X		X		X		
5	¿Cree Ud. que los gastos generados por arrendamiento financiero son importantes para la generación de ingresos en la empresa?	X		X		X		
6	¿Conoce Ud. las tasas de depreciación de los activos adquiridos mediante arrendamientos financieros que establece la Ley N°27394?	X		X		X		
	<b>DIMENSION 3: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS</b>							
	Indicador: Combustible							
7	¿Considera Ud. que el gasto de combustible usado en las actividades de dirección son necesarios para la generación de ingresos?	X		X		X		
	Indicador: Lubricantes							
8	¿Considera Ud. que los gastos de lubricantes usados en las actividades de dirección son necesarios para la generación de ingresos?	X		X		X		
	Indicador: Mantenimiento							
9	¿Considera Ud. que el gasto de mantenimiento usado en las actividades de dirección son necesarios para la generación de ingresos?	X		X		X		
	Indicador: Seguros							

10	¿Considera Ud. que los gastos de seguros usados en las actividades de dirección son necesarios para la generación de ingresos?	X		X		X	
	Indicador: Reparación						
11	¿Considera Ud. que los gastos de reparación vehicular usados en las actividades de dirección son necesarios para la generación de ingresos?	X		X		X	
	<b>DIMENSION 4: DEPRECIACIÓN POR DESGASTE</b>						
	Indicador: Tasa de depreciación						
12	¿Conoce Ud. las tasas tributarias de depreciación de vehículos?	X		X		X	
	Indicador: Vida Útil						
13	¿Considera Ud. importante la vida útil de los vehículos usados en las actividades de dirección?	X		X		X	
	Indicador: Valor residual						
14	¿Considera Ud. importante el valor residual de los vehículos usados en las actividades de dirección?	X		X		X	

**Observaciones:**

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable [ X ]**    **Aplicable después de corregir [ ]**    **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** MBA Juan Jorge Zapata Urdiales    **DNI:** 25794111

**Especialidad del validador:** Contador Público Colegiado

Lima, 19 de noviembre del 2020

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



**Firma del Experto Informante.**

**Especialidad**

**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable Impuesto a la renta**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>DIMENSIÓN 1: RENTA EMPRESARIAL</b>							
	Indicador: Nivel de inversión empresarial							
1	¿Considera Ud. que la inversión en vehículos para las actividades de dirección sirve para la generación de renta?	X		X		X		
2	¿Considera Ud. que la empresa debe comprar vehículos para dirección como una iniciativa de desarrollo empresarial?	X		X		X		
	Indicador: Recursos Humanos							
3	¿Considera Ud. importante que los recursos puestos a disposición de los colaboradores para realizar una actividad de representación permiten la generación de renta?	X		X		X		
	Indicador: Tecnología Know How							
4	¿Considera Ud. que mayores niveles de inversión en tecnología permiten generar renta?	X		X		X		
5	¿Considera Ud. que la inversión en educación y/o capacitación a los ejecutivos permiten la generación de renta?	X		X		X		
	<b>DIMENSION 2: GANANCIAS</b>							
	Indicador: Ingresos							
6	¿Conoce usted las condiciones que deben cumplir según la NIIF 15 los ingresos de la empresa?	X		X		X		
	Indicador: % de ganancias							
7	¿Cree Ud. que la rentabilidad neta sobre ventas, son un indicador que muestre la situación económica de la empresa?	X		X		X		
	Indicador: Margen Comercial							
8	¿Cree Ud. que el margen comercial es un indicador que muestra la rentabilidad de la empresa considerando solo los costos de producción?	X		X		X		
	Indicador: Utilidad Neta							
9	¿Conoce Ud. como se determina la renta neta?	X		X		X		
	<b>DIMENSION 3: GRAVAMEN</b>							
	Indicador: Adiciones							
10	¿Conoce Ud. las normas tributarias que regulan las adiciones?	X		X		X		

	Indicador: Deducciones						
11	¿Conoce Ud. las normas tributarias que regulan las deducciones?	X	X	X			
	Indicador: Base Imponible						
12	¿Conoce Ud. como se determina la base imponible para calcular el Impuesto a la Renta?	X	X	X			
	Indicador: % Impuesto a la ganancia						
13	¿Conoce Ud. cuál es la tasa del impuesto a la renta de tercera categoría del régimen general?	X	X	X			
	Indicador: Gradualidad						
14	¿Sabe Ud. si la empresa goza de algún beneficio tributario del impuesto a la renta?	X	X	X			

**Observaciones:**

---

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ X ]**    **Aplicable después de corregir [ ]**    **No aplicable [ ]**

**Apellidos y nombres del juez validador:** MBA Juan Jorge Zapata Urdiales    **DNI:** 25794111

**Especialidad del validador:** Contador Público Colegiado

**Lima, 19 de noviembre del 2020**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



-----  
**Firma del Experto Informante.**

**Especialidad**

**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide los Gastos no Deducibles:  
Mantenimiento de vehículos de dirección**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>DIMENSIÓN 1: TIPO DE ACTIVIDAD</b>							
	Indicador: Dirección							
1	¿Cree Ud. que los gastos de mantenimiento de la actividad de dirección están sujetos a un límite para la determinación del impuesto a la renta?	X		X		X		
	Indicador: Representación							
2	¿Cree Ud. que los gastos de mantenimiento de la actividad de representación están sujetos a un límite para la determinación del impuesto a la renta?	X		X		X		
	Indicador: Administración							
3	¿Cree Ud. que los gastos de mantenimiento de la actividad de administración están sujetos a un límite para la determinación del impuesto a la renta?	X		X		X		
	<b>DIMENSION 2: CESIÓN EN USO</b>							
	Indicador: Arrendamiento Financiero							
4	¿Con qué frecuencia la empresa adquiere bienes mediante arrendamiento financiero?	X		X		X		
5	¿Cree Ud. que los gastos generados por arrendamiento financiero son importantes para la generación de ingresos en la empresa?	X		X		X		
6	¿Conoce Ud. las tasas de depreciación de los activos adquiridos mediante arrendamientos financieros que establece la Ley N°27394?	X		X		X		
	<b>DIMENSION 3: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE VEHICULOS</b>							
	Indicador: Combustible							
7	¿Considera Ud. que el gasto de combustible usado en las actividades de dirección son necesarios para la generación de ingresos?	X		X		X		
	Indicador: Lubricantes							
8	¿Considera Ud. que los gastos de lubricantes usados en las actividades de dirección son necesarios para la generación de ingresos?	X		X		X		
	Indicador: Mantenimiento							
9	¿Considera Ud. que el gasto de mantenimiento usado en las actividades de dirección son necesarios para la generación de ingresos?	X		X		X		
	Indicador: Seguros							

10	¿Considera Ud. que los gastos de seguros usados en las actividades de dirección son necesarios para la generación de ingresos?	X		X		X	
	Indicador: Reparación						
11	¿Considera Ud. que los gastos de reparación vehicular usados en las actividades de dirección son necesarios para la generación de ingresos?	X		X		X	
	<b>DIMENSION 4: DEPRECIACIÓN POR DESGASTE</b>						
	Indicador: Tasa de depreciación						
12	¿Conoce Ud. las tasas tributarias de depreciación de vehículos?	X		X		X	
	Indicador: Vida Útil						
13	¿Considera Ud. importante la vida útil de los vehículos usados en las actividades de dirección?	X		X		X	
	Indicador: Valor residual						
14	¿Considera Ud. importante el valor residual de los vehículos usados en las actividades de dirección?	X		X		X	

**Observaciones:** Si hay suficiencia.

**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable** [ ]    **Aplicable después de corregir** [ ]    **No aplicable** [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr. Jorge Luis Flores Bravo

**DNI:** 06053898

**Especialidad del validador:** Doctorado en Ciencias de la Educación y Gestión Educativa  
Maestría en Docencia Universitaria e Investigación Pedagógica

Lima, 22 de noviembre del 2020

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Dr. Jorge Luis Flores Bravo

Contador - Economista

**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable Impuesto a la renta**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	<b>DIMENSIÓN 1: RENTA EMPRESARIAL</b>							
	Indicador: Nivel de inversión empresarial							
1	¿Considera Ud. que la inversión en vehículos para las actividades de dirección sirve para la generación de renta?	X		X		X		
2	¿Considera Ud. que la empresa debe comprar vehículos para dirección como una iniciativa de desarrollo empresarial?	X		X		X		
	Indicador: Recursos Humanos							
3	¿Considera Ud. importante que los recursos puestos a disposición de los colaboradores para realizar una actividad de representación permiten la generación de renta?	X		X		X		
	Indicador: Tecnología Know How							
4	¿Considera Ud. que mayores niveles de inversión en tecnología permiten generar renta?	X		X		X		
5	¿Considera Ud. que la inversión en educación y/o capacitación a los ejecutivos permiten la generación de renta?	X		X		X		
	<b>DIMENSION 2: GANANCIAS</b>							
	Indicador: Ingresos							
6	¿Conoce usted las condiciones que deben cumplir según la NIIF 15 los ingresos de la empresa?	X		X		X		
	Indicador: % de ganancias							
7	¿Cree Ud. que la rentabilidad neta sobre ventas, son un indicador que muestre la situación económica de la empresa?	X		X		X		
	Indicador: Margen Comercial							
8	¿Cree Ud. que el margen comercial es un indicador que muestra la rentabilidad de la empresa considerando solo los costos de producción?	X		X		X		
	Indicador: Utilidad Neta							
9	¿Conoce Ud. como se determina la renta neta?	X		X		X		
	<b>DIMENSION 3: GRAVAMEN</b>							
	Indicador: Adiciones							
10	¿Conoce Ud. las normas tributarias que regulan las adiciones?	X		X		X		
	Indicador: Deduciones							

11	¿Conoce Ud. las normas tributarias que regulan las deducciones?	X		X		X	
	Indicador: Base Imponible						
12	¿Conoce Ud. como se determina la base imponible para calcular el Impuesto a la Renta?	X		X		X	
	Indicador: % Impuesto a la ganancia						
13	¿Conoce Ud. cuál es la tasa del impuesto a la renta de tercera categoría del régimen general?	X		X		X	
	Indicador: Gradualidad						
14	¿Sabe Ud. si la empresa goza de algún de beneficio tributario del impuesto a la renta?	X		X		X	

**Observaciones:** Si hay Suficiencia.

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [ X ]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr. Jorge Luis Flores Bravo

**DNI:** 06053898

**Especialidad del validador:** Doctorado en Ciencias de la Educación y Gestión Educativa

Maestría en Docencia Universitaria e Investigación Pedagógica

Lima, 22 de noviembre del 2020

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



**Dr. Jorge Luis Flores Bravo**

**Contador - Economista**



### ANEXO 3: Cuestionario

## CUESTIONARIO DE GASTOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE DIRECCION

### INSTRUCCIONES:

A continuación, encontrará preguntas sobre los Gastos de mantenimiento de vehículos de dirección. Lea cada una con mucha atención; luego, marque la respuesta que mejor lo describa con una X según corresponda. Recuerde, no hay respuestas buenas, ni malas. Conteste todas las preguntas con la verdad.

### OPCIONES DE RESPUESTA:

- 5 = Muy de acuerdo
- 4 = De acuerdo
- 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 2 = En desacuerdo
- 1 = Muy desacuerdo

N° ítem	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
1	¿Cree Ud. que los gastos de mantenimiento de la actividad de dirección están sujetos a un límite para la determinación del impuesto a la renta?					
2	¿Cree Ud. que los gastos de mantenimiento de la actividad de representación están sujetos a un límite para la determinación del impuesto a la renta?					
3	¿Cree Ud. que los gastos de mantenimiento de la actividad de administración están sujetos a un límite para la determinación del impuesto a la renta?					
4	¿Con qué frecuencia la empresa adquiere bienes mediante arrendamiento financiero?					
5	¿Cree Ud. que los gastos generados por arrendamiento financiero son importantes para la generación de ingresos en la empresa?					
6	¿Conoce Ud. las tasas de depreciación de los activos adquiridos mediante arrendamientos financieros que establece la Ley N°27394?					
7	¿Considera Ud. que el gasto de combustible usado en las actividades de dirección es necesario para la generación de ingresos?					
8	¿Considera Ud. que los gastos de lubricantes usados en las actividades de dirección son necesario para la generación de ingresos?					
9	¿Considera Ud. que el gasto de mantenimiento usado en las actividades de dirección es necesario para la generación de ingresos?					
10	¿Considera Ud. que los gastos de seguros usados en las actividades de dirección son necesario para la generación de ingresos?					
11	¿Considera Ud. que los gastos de reparación vehicular usados en las actividades de dirección son necesarios para la generación de ingresos?					
12	¿Conoce Ud. las tasas tributarias de depreciación de vehículos?					
13	¿Considera Ud. importante la vida útil de los vehículos usados en las actividades de dirección?					
14	¿Considera Ud. importante el valor residual de los vehículos usados en las actividades de dirección?					

N° ítem	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
15	¿Considera Ud. que la inversión en vehículos para las actividades de dirección sirve para la generación de renta?					
16	¿Considera Ud. que la empresa debe comprar vehículos para dirección como una iniciativa de desarrollo empresarial?					
17	¿Considera Ud. importante que los recursos puestos a disposición de los colaboradores para realizar una actividad de representación permiten la generación de renta?					
18	¿Considera Ud. que mayores niveles de inversión en tecnología permiten generar renta?					
19	¿Considera Ud. que la inversión en educación y/o capacitación a los ejecutivos permiten la generación de renta?					
20	¿Conoce usted las condiciones que deben cumplir según la NIIF 15 los ingresos de la empresa?					
21	¿Cree Ud. que la rentabilidad neta sobre ventas, son un indicador que muestre la situación económica de la empresa?					
22	¿Cree Ud. que el margen comercial es un indicador que muestra la rentabilidad de la empresa considerando solo los costos de producción?					
23	¿Conoce Ud. como se determina la renta neta?					
24	¿Conoce Ud. las normas tributarias que regulan las adiciones?					
25	¿Conoce Ud. las normas tributarias que regulan las deducciones?					
26	¿Conoce Ud. como se determina la base imponible para calcular el Impuesto a la Renta?					
27	¿Conoce Ud. cuál es la tasa del impuesto a la renta de tercera categoría del régimen general?					
28	¿Sabe Ud. si la empresa goza de algún de beneficio tributario del impuesto a la renta?					